

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 039 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2023.

Presidida por el Arq. John Henry Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles dos de agosto del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Abg. José Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muy buenas tardes, vecinos y vecinas de la ciudad de Riobamba, señoras y señores Concejales, público presente, vecinos que participan a través de las redes sociales y de Radio Ciudad 106.5 FM.

Atentos a la Convocatoria Nro. 039-2023, señor Secretario, por favor, proceda a constatar el quórum, previo a declarar instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, expresa: Buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, buenas tardes, señores Concejales, compañeros Municipales, buenas tardes; de igual forma, buenas tardes a todo el público que nos ve a través de las redes sociales y de la Radio Municipal, nos escuchan. Procedo a tomar asistencia, señor Alcalde. Concejales Carlos Aulla,

Abg. Carlos Aulla; expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, señora Vicealcaldesa, ciudadanía, Funcionarios Municipales, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejales Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales, estimados compañeros Servidores Municipales, a toda la ciudadanía que se encuentra aquí presente y a los que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejales Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Servidores Municipales, público en general que nos acompaña, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán Gualán; menciona: Buenas tardes señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes, estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores, público en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenas tardes, señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañera Concejala, compañeros Concejales, a toda la ciudadanía que se encuentra acompañándonos mediante los medios telemáticos y presenciales, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, colegas Concejales, señores Servidores Municipales y ciudadanía, muy buenas tardes. Señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, Servidores Municipales y a la ciudadanía que nos sigue por los medios digitales. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Municipales, público que está aquí presente, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Distinguido Burgomaestre, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señor actuario de este despacho, ciudadanía en general, muy buenas tardes con todos y cada uno de ustedes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tigo. Wanderberg Villamarín; comenta: Muy buenas tardes, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros, buenas tardes, Funcionarios, público en general. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, contamos con quórum de once Concejales presentes, por consiguiente podemos dar inicio a la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión; por favor proceda, a dar lectura a los puntos del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, según lo solicitado para el día de hoy, sesión ordinaria de Concejo Municipal, el orden del día es el siguiente:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

•**Sesión Ordinaria de 12 de julio de 2023.**

2.- Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EP- EMAPAR, para el año 2023.

3.- Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", para el año 2023.

4.- Conocimiento del Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para el año 2023.

5.- Primera Discusión del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2023.

6.- Informe y Sugerencias de Alcaldía:

7.- Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día establecido para esta sesión, señor Alcalde; señores Concejales para su conocimiento y aprobación.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Pongo a consideración el presente orden del día, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señor Alcalde, muy buenas tardes una vez más, quisiera solicitar de la manera más especial, si así lo considera, que se incorpore en el punto del orden del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

día a la delegación de la Campaña de Comercio Justo, la cual se llevará los días 21, 22, 23 de agosto del 2023 en el hermano país Boa Esperanza Brasil. Señor Alcalde, solicito de la manera más especial que se incorpore el punto a esa delegación, autorización para participar en ese evento.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Pongo en su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se aprueba.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Que se incluya en el orden del día. Con los puntos incluidos, a su consideración el orden del día, señoras, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, se da por aprobado, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por aprobado, por favor, damos inicio con el primer punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Con su venia, señor Alcalde:

1. – Lectura y aprobación de actas de la sesión Ordinaria del 12 de julio de 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, en su consideración el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de julio del 2023, de existir observaciones exponerlas en este momento para que sean incorporadas por parte del señor Secretario.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por aprobada el acta, por favor, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, como punto incluido:

2.- Comunicaciones: Procedo a dar lectura de los memorandos referentes al tema:

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1770-M

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA DELEGACIÓN (Primera ciudad por el Comercio Justo) de acuerdo al Memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M

Solicito poner en consideración dentro del punto del orden del día, la delegación realizada por parte del Arq. John Vinueza, mediante memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M que en la parte pertinente indica "Me permito delegar en ustedes, en su calidad de Concejales del cantón Riobamba, para que sean partícipes en la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Campaña de Comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil”, dentro de la Convocatoria Nro. 039-2023, de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, a realizarse el día miércoles 02 de agosto de 2023 a las 15h30, en el Salón José María Román. Suscribe el documento Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, CONCEJALA DEL CANTÓN RIOBAMBA.

Segundo documento, señor Alcalde, referente al tema:

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1772-M: Solicito poner en consideración dentro del punto del orden del día, la delegación realizada por parte del Arq. John Vinueza, mediante memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M, que en la parte pertinente indica "Me permito delegar en ustedes, en su calidad de Concejales del cantón Riobamba, para que sean partícipes en la Campaña de Comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil”, dentro de la Convocatoria Nro. 039-2023, de la SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, a realizarse el día miércoles 02 de agosto de 2023 a las 15h30, en el Salón José María Román. Suscribe el documento Abg. Carlos Octavio Aulla Salameh, CONCEJAL DEL CANTÓN RIOBAMBA.

Tercer Memorando referente al punto, señor Alcalde:

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1774-M, el cual dice: “Con un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus funciones, en atención al memorando Nro. GADMR-ALC-2023-0273-M de fecha 02 de agosto de 2023, en el cual me delega en calidad de Concejal del cantón Riobamba para que sea partícipe en la campaña de comercio Justo, la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil; por lo tanto, acepto y solicito se ponga en conocimiento al pleno del Concejo. Con sentimientos de distinguida consideración, suscribe el documento Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, CONCEJAL DEL CANTÓN RIOBAMBA.

Hasta aquí las comunicaciones, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, pongo a su consideración, señores Concejales, las comunicaciones señaladas. Pongo como moción que este Concejo Municipal autorice a los Concejales señalados para que puedan participar en la campaña de Comercio Justo, que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto del 2023 en Boa Esperanza, Brasil.

Los señores Concejales dicen, se apoya la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Habiendo apoyo a la moción, tome votación, por favor, señor Secretario.

Proclame resultados, señor Secretario.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Alcalde, con doce votos a favor se acepta la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Señores Concejales, antes de ir al siguiente punto del orden del día, quisiera señalar a la ciudadanía que el viaje para este evento no le genera gastos de ningún tipo a la Municipalidad, no es dinero de los contribuyentes, los Concejales han solicitado la autorización y el permiso; y, creo que va a ser muy beneficiosa la búsqueda de una ciudad que conozca los procedimientos para tener un verdadero comercio justo, para que esta ciudad sea una ciudad del comercio justo, no solo de título, sino en la realidad y en las acciones.

Espero que al regreso exista el compromiso de los señores Concejales de exponernos las buenas practicas que se han compartido con otras ciudades en este evento; muchas gracias. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Autorizar a los señores Concejales del cantón Riobamba Ing. Nancy Yolanda Santillán Valle, Abg. Carlos Octavio Aulla Salameh y Abg. Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, para que participen en la Campaña de Comercio Justo la cual se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 de agosto de 2023 en Boa Esperanza, Brasil.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

3.- Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EP- EMAPAR, para el año 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Estimado ingeniero Nelson Muñoz, por favor, tome asiento en la silla y esponga; le ruego estimado Gerente de la Empresa del Agua Potable, ni sobredimensionemos las cosas buenas, ni escondamos las cosas malas; exactamente lo que tenemos la información de EMAPAR. Por favor, es importantísimo que se recalque la situación actual de esta empresa y que conozcamos los riesgos a los que está sometida esta Empresa, de continuar la tendencia que ha tenido durante los ocho últimos años. Su exposición, por favor.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; expone: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales, ciudadanía, buenas tardes. Bien, el presupuesto para el año 2023 está aproximadamente en \$ 12, 293,384.25 (Doce millones Doscientos Noventa y Tres mil Trescientos Ochenta y Cuatro dólares, con veinticinco), como se puede apreciar en la presentación.

Presupuesto: Ingresos Corrientes: Básicamente estos ingresos corrientes son producto del servicio que presta la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado y esto se subdivide en los siguientes:

Tasas y Contribuciones: Doscientos Cincuenta mil Setecientos Cuarenta y Seis, con setenta y dos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

Ventas de Bienes y Servicios: Ocho millones Trescientos Veintinueve mil Novecientos Veintidós, con ochenta y seis.

Rentas de Inversiones y Multas: Setenta y Nueve mil Setecientos Cincuenta, con cero uno, lo cual, asciende a Ocho Millones Seiscientos Sesenta mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve, con cincuenta y ocho.

Ingresos de financiamiento: Saldo Cajas Bancos: Un Millón Setecientos Setenta y Un mil Setecientos Setenta y Cinco, con cero ocho.

Cuentas por Cobrar de Servicios: Un millón Doscientos mil dólares.

Anticipos por Devengar: Seiscientos Sesenta y Un mil Ciento Diecinueve, con cincuenta y nueve.

Total: Tres Millones Seiscientos Treinta y Dos mil Ochocientos Noventa y Cuatro, con sesenta y siete.

Presupuesto en Gastos del 2023: Doce millones Doscientos Noventa y Tres mil Trescientos Ochenta y Cuatro, con veinticinco; aquí me permito hacer un pequeño paréntesis, en las Empresas Públicas no existen ni utilidades, ni déficit, sino en las empresas públicas se equilibran las cuentas.

Ingresos: Ocho Millones; Gastos: Ocho Millones. No generan ni utilidades, ni pérdidas; luego vamos ir explicando cuál es la situación de la Empresa en función, pero en temas contables, las cuentas se equilibran.

Gastos por Grupo: Gasto Corriente: Dos Millones Novecientos Quince mil Seiscientos Noventa y Nueve, con treinta y siete, que asciende a un veintitrés punto setenta y dos por ciento.

Gastos de Producción: Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro mil Ciento Sesenta, con setenta y cinco; que asciende a un cuarenta y cuatro por ciento.

Gastos de Capital: Ciento Seis mil Quinientos Cuarenta y Tres, con veintiséis; un cero punto ochenta y siete por ciento; y,

Gastos de Inversión: Tres millones Ochocientos Seis Mil Novecientos Ochenta, con ochenta y siete. Aquí me permito hacer otra acotación: Dice Gasto Corriente: Dos millones Novecientos Quince mil, este Gasto Corriente corresponde a pago de sueldos del personal, pero del personal administrativo y, en Gastos de Producción, que es también personal operativo, son Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Sesenta, con setenta y cinco; si fusionamos los Gastos de Producción del personal operativo más el Gasto Corriente, la masa salarial de la Empresa asciende casi a un cincuenta y seis por ciento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hago esta acotación porque parte de los sueldos de la Empresa están incluidos en los Gastos de Producción; entonces, la masa salarial real de la Empresa no es únicamente el Gasto Corriente, si no el Gasto Corriente más el personal operativo de Gastos de Producción, contablemente es así.

No está mal ubicado, pero contablemente en las cédulas presupuestarias se las registra así, pero en verdad es que, el Gasto Corriente es personal administrativo más el personal operativo.

¿Cuál es el escenario? El escenario actual, el Gasto Corriente en los últimos cuatro años se ha incrementado en un veinte punto seis por ciento y la Empresa ha crecido en un cuatro punto cuatro por ciento; entonces, existiendo un desequilibrio pero tremendo entre lo que ha crecido el Gasto Corriente con el incremento la tasa de crecimiento de la Empresa; entonces es un desbalance tremendo en la actualidad. Si seguimos así, anualmente existe un déficit de Un Millón Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Sesenta y Uno, con cero tres y eso permitiría la sostenibilidad de la Empresa cinco años, si nosotros continuamos con esa política de tener un Gasto Corriente excesivo y un crecimiento desequilibrado empresarial, en cinco años la Empresa estaría en quiebra.

Para ello hemos realizado algunas corridas financieras para poner en equilibrio la Empresa y tenemos los siguientes resultados: En promedio tendríamos los Ingresos Corrientes en un cuatro por ciento; el Gasto Corriente máximo debería elevarse en un tres por ciento; incrementar la cobertura en cuatro mil usuarios, esta parte es súper clave. En los últimos cuatro años la Empresa anualmente ha crecido alrededor de unos quinientos usuarios por año, para nosotros empezar a equilibrar la Empresa deberíamos crecer alrededor de mil usuarios por año como mínimo, pero como meta empresarial tenemos un crecimiento proyectado de cuatro mil usuarios al año si articulamos todos los proyectos que están por ingresar o que estarían, de ser el caso, si entran en operación y mantenimiento; por ejemplo, el proyecto Maguazo - Alao lograríamos empezar a equilibrar y podríamos llegar hasta cuatro mil usuarios nuevos al año.

Mantener una inversión de 20 millones de dólares en una corrida financiera de diez años; o sea, Dos Millones de dólares de inversión cada año, con eso nosotros tendríamos una tasa interna de retorno del veinte y cuatro por ciento y un valor actual neto de Un Millón Seiscientos Sesenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Nueve, con cincuenta y cuatro, cada año; eso vendría a ser sostenible dentro de la Empresa, pero para eso tenemos que aplicar las siguientes medidas.

Como estrategia y parte de las preguntas que también hizo el Concejo Cantonal en la sesión anterior, era ¿Qué medidas se van a tomar para equilibrar la Empresa y ponerle una Empresa eficiente? Es el cambio de la propuesta sustitutiva de la Ordenanza de la creación de la Empresa y el cambio del reglamento de prestación de servicios articulada a la modificatoria de la Ordenanza, para esto nosotros la próxima semana ya tenemos preparado el borrador para el cambio de la Ordenanza sustitutiva y con eso a nosotros nos permitiría incrementar ese número de usuarios.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Porque uno de los principales problemas que tiene la Empresa, es que todo aterriza a que no tengamos más usuarios dentro de la Empresa, en pocas palabras; son tantas trabas y todo aterriza en un estudio hidrosanitario y el ciudadano cansado de estudios hidrosanitarios, de pagos y de tiempo, preferible opta, se pincha clandestinamente a las redes de alcantarillado y agua potable y no tenemos un usuario regularizado; la intención con estos cambios de la Ordenanza y del reglamento de prestación de servicios, es que seamos más eficientes y menos burocráticos en la solicitud del acceso del servicio de alcantarillado y agua potable.

Aquí, adicionalmente presentamos una vía positiva con algunas inquietudes que se hicieron en la sesión anterior con respecto a los colectores Bosque Tubasec y Oriental. En la actualidad la Empresa está realizando los rediseños de estos dos colectores, que es muy diferente a decir la actualización. La actualización, la administración anterior lo que hicieron es actualizar precios de mano de obra y materiales, pero no tomaron en cuenta la normativa emitida por el Ministerio del Ambiente, en la cual, nos dice que los colectores a partir del 2014 y los sistemas del alcantarillado tendrán que ser sistemas separados, pero eso implica ya realizar rediseños y que lleva mucho más tiempo.

Pero con anterioridad también hemos venido trabajando y la propuesta es que para el catorce de agosto, nosotros tendríamos listos los rediseños para entrar a una reunión con el BDE y empezar a trazar la hoja de ruta para que se cambie la línea de crédito con un porcentaje menor no reembolsable del quince por ciento y se pueda financiar los nuevos colectores; para ello tenemos que realizar la actualización en el marco de la vialidad técnica del proyecto, una vez hecho empezamos a definir la hoja de ruta para que se acceda al financiamiento y de ahí entrar a la etapa preparatoria.

La etapa preparatoria quiere decir, que aterrizamos ya en un presupuesto definitivo para nosotros elevar a los términos de referencia y de ahí trasladarle al Municipio para que entren en la etapa precontractual que iniciaría más o menos a mediados del mes de noviembre y la ejecución de obra lo que conlleve el tiempo de la etapa precontractual.

Es cuanto a la presentación del presupuesto, muy agradecidos por la atención, si tenemos alguna duda, alguna inquietud, con mucho gusto la solventamos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Señores Concejales, en este punto no existe la aprobación del informe, sino solamente poner en conocimiento; y, para dejar un tema aclarado al respecto, como ustedes pueden ver en los números claros y redondos, en los cuales, también existe nuestro Concejal que es delegado para la Empresa, se evidencia claramente unos números rojos y esos números rojos tienen que ver con dos cosas: Con el Gasto Corriente elevadísimo; con tres cosas, Gasto Corriente elevado, baja eficiencia en la operatividad y poca eficiencia en el aumento de clientes; toda empresa vende algo y esta empresa al final del día lo que vende son medidores por los que pasa agua o el agua que pasa por medidores.

Si no se entregan medidores no aumentan las ventas y si no aumentan las ventas la Empresa colapsa, principio básico de cualquier empresa; y, descubrimos que muchas veces hay barcos donde un ratoncito hace hueco en el barco, unito hace hueco y lo hunde. En

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

EMAPAR habían muchos ratones, algunos ya han salido, pero también ha habido gente comprometida y eso me lo ha dicho el Gerente, gente que no esperábamos que sea tan comprometida con la Empresa; creemos que podemos sacarle adelante si es que esa gente son todos o muchos y no pocos.

Si es que los empleados, los funcionarios, los trabajadores, hacen su trabajo; si es que el señor Gerente cambia los reglamentos para que no haga falta estudios profundos, pagos de Ciento Veinticinco dólares y más, hasta miles de dólares en algunos casos, para entregar medidores; que sea como en otros lados, medidores que los pides el lunes y te los ponen el martes; para eso necesitamos evitar el arca abierta de ciertos técnicos que se hacían las harinas, las chauchas, los emprendimientos con los estudios, que tenían una lista que pasaban y decían: De esta lista de ingenieros es de donde usted debe sacar los estudios, todos sabemos eso.

Pero también pasa por los vecinos y las vecinas, que no se cojan el agua sin pagar, que no se conecten con bypass, que no usen el agua potable para riego, de eso también pasa, también pasa de ser eficientes en el manejo de las fugas de agua, señor Gerente; habíamos descubierto en el mercado La Condamine que la tubería de agua, una tubería creo que de seis pulgadas si no estoy mal, no tanto, tres pulgadas, me parece que de tres pulgadas, estaba abierta veinticuatro horas del día, siete días de la semana, una locura, aquí está Alejandro Ríos que lo puede corroborar.

Entonces, pasa por varios lados, pasa por que podamos entregar rápido los medidores, pasa porque no hayan estas fugas, pasa porque la gente denuncia también, los vecinos denuncian las tomas clandestinas, pasa porque terminemos Maguazo – Alao; el día de mañana, les hago el anuncio, así va a ser ¿no cierto? El día de mañana se va una Comisión y, señores Concejales, sobre todo los señores Concejales de la Comisión Maguazo – Alao, les pido que acompañen el día de mañana a Guayaquil donde van a verificar la existencia de unas válvulas; y, a todos los señores Concejales y a la Comisión Técnica y a los ciudadanos, a los veedores, a los anti, a los contra, a los a favor, a todos, quien desee sumarse, a las cuatro de la mañana salen para Guayaquil y de Guayaquil a Quito, para verificar las válvulas y poder continuar con este proceso.

Estamos pagando un crédito sin poder facturar un agua; y, también pasa por decisiones de planificación. ¿Cuánto cuesta, señor Gerente, el medidor actualmente?

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: Un medidor está alrededor de Cuarenta y Tres dólares.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Un medidor cuesta Cuarenta y Tres Dólares con todo, con muertos, heridos, peajes, estudios, bases de estudios y todo lo demás ¿Cuánto cuesta finalmente a una familia un medidor? Más o menos, aproximado.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: Unos Ochocientos Dólares entre estudios, bases de diseños.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Y cuánto se demora? Más o menos, promedio.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: En algunos casos sí ha llegado a un año, en casos de mayor eficiencia en tres días.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: De tres días a un año y cuando hay aceite de promedio, es la verdad, Pero además de esto, luego pasa por una facturación, por una Empresa que es la que hay un contrato ¿no? ¿Quién calcula cuánto debes pagar mensualmente? No son funcionarios del EMAPAR.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: A ver, en la actualidad existe un contrato con una empresa de lecto facturación quienes hacen el registro de la medición de los medidores y esa empresa migra los datos.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Qué es la lecto facturación? señor Gerente.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: Básicamente, la lecto facturación, por ponerles en términos sencillos, es una foto que se toma de la lectura del medidor y esos datos se migran a la Empresa.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: O sea, hay un señor don Juanito de esta empresa privada que va y toma fotos de los medidores, más o menos, eso es la lecto facturación. Esa es la empresa que señala los valores, o sea es la que te dice que pagues Cuatrocientos o que pagues Diez.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente General de la EP-EMAPAR; responde: Correcto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Ok, este medidor vale Cuarenta Dólares, pero hay otros medidores y vamos a ir a este plan, por eso es que una parte está en los ciudadanos, otra en el buen trabajo de los funcionarios, otra en evitar por parte de Gerencia que se den estos pagos por medidores, por estudios y demás, y otra por la planificación. Y dos cosas que vamos a ser son: Una, poner macro medidores ¿Qué significa el macro medidor? Significa que en un ramal del agua vamos a poner un gran medidor que nos va a decir cuánta agua pasa por ahí, le comparamos con la cantidad de agua que leen los medidores y podemos saber cuánto se desperdicia o no se factura en ese ramal; esto es una primera parte para poder bajar las pérdidas de agua.

Y la segunda, vamos a empezar un plan de colocación de medidores que se leen por internet, que ya no necesitan la Empresa que vaya caminando, sino que se pasan los datos directamente a través del satélite y llegan a la Empresa, solo que estos medidores cuestan Doscientos Cincuenta dólares frente a los Cuarenta dólares, pero ahí viene la pregunta ¿Qué prefieres? Pagar Doscientos Cincuenta dólares que te mida bien y que te lo coloque el medidor de un día para el otro o estos otros medidores que valen Cuarenta dólares que con muertos y heridos pagas Ochocientos dólares y que quizás te lo instalan en un año; creo que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

hay que dar la alternativa a los ciudadanos, hay que dar la alternativa, en ese proceso estamos.

Con eso buscamos tener el número suficiente de clientes nuevos, que se utilice el agua que va a venir de Maguazo - Alao, que la ciudadanía tenga agua las 24 horas y que podamos salvar una empresa que está al borde de la quiebra. Pongo a su conocimiento, señores Concejales, tienen la palabra. Concejal Carlos Aulla

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde, solamente unas pequeñas observaciones. Creo que el presupuesto marca un antes y un después en la EMAPAR, a esto solamente hacer dos acotaciones, si es que es el Millón Doscientos mil que es la recuperación de cartera real o por lo menos es la recuperable, porque existen cosas ahí que no se van a poder recuperar, ni tal vez la tabulación sea bastante complicada; en ese sentido, yo sí sugiero que para estas actividades de recuperación de cartera que forma parte del financiamiento del presupuesto, se trate de enlazar o de hacer contratación con una empresa externa que pueda hacer recuperación de cartera, porque si la EMAPAR se va a dedicar a administrar la empresa y por el mismo tiempo tratar de hacer recuperación, significa un desgaste de recursos que tranquilamente lo puede hacer una empresa externa y recuperar y hacer ese trabajo incluso más eficiente.

Se ha escuchado todas las estrategias, la Ley Orgánica de Empresas Públicas también faculta a que este tipo de empresas busquen asociaciones, busquen nuevos mercados, busquen participar, incluso, como socias en varios proyectos, buscar el mecanismo para que EMAPAR pueda funcionar de acuerdo a todo lo que permite la Ley Orgánica de Empresas Públicas, aunque la Ordenanza de creación sea bastante ambigua y no permita, la Ordenanza 001-2010, no permita varias cosas.

Otra de las recomendaciones que se podrían hacer, es ser bastante radicales con el tema de la clandestinidad, cuando se luche contra la clandestinidad y se pueda comenzar a regularizar o formalizar el tema de los usuarios, vamos a ir despegando a la meta que usted se ha propuesto como Empresa Pública de Agua Potable y eso es fundamental; del resto, pienso yo que está enmarcado dentro de lo que le permite el Gasto Corriente, de Producción, de Capital, no sé si en algún momento de servicio a la deuda y cosas así, sería de ir analizando y nosotros como Concejales, pues el único compromiso que existe es el de fiscalizar que todo lo que usted ha expuesto acá, se cumpla; de tal manera, que la Empresa de Agua Potable, realmente, que ha formado parte, sea como sea o con el manejo que haya tenido, es parte del patrimonio de los riobambeños y creo que tiene que salvarse de una u otra forma y a eso está apuntando, vamos a ayudarlo a través de la fiscalización también en lo que tengamos que hacer como Concejales.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; comenta: Gracias, señor Alcalde, compañeros Concejales. Solamente por recalcarle una situación, la Empresa Pública de Agua Potable, cuenta con

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

más de Cinco Millones que se destina a Gasto Corriente, eso quiere decir, que el tema del pago de personal versus Ocho Millones Seiscientos Mil, que es ingreso corriente que, básicamente, comprende todo lo que son pagos de tarifas que comprende más de cuarenta y seis mil usuarios que tiene la Empresa Pública.

Ahora, creo que la sumatoria del 20% de egresos que se ha generado versus el 4% que ha sacado de forma técnica, se obedece también porque tiene la Empresa Pública 27 unidades de gestión, es como decirles la Municipalidad tiene como 18 direcciones, pero la Empresa Pública tiene 27 unidades de gestión, que cada unidad tiene sus egresos, antes que ingresos.

La pregunta es: ¿Esas 27 unidades están contempladas por la ordenanza o la Ley Orgánica de Empresas Públicas lo faculta para que haya todas esas unidades? Porque, quizás, si se disminuye ahí, podríamos entender a lo mejor, podríamos un poco más evitar los gastos que están generando. Si bien es cierto, usted mismo, señor Gerente, lo ha dicho, no podría ser sostenible a largo tiempo; entonces, yo, al menos, una sugerencia como Delegado que soy a la Empresa Pública de Agua Potable, al igual que el compañero Guaranga, yo sostengo que el tema de carteras vencidas tiene que ser un poco más la recuperación eficiente con las empresas o personas naturales externas, por una parte; por otro lado también, podría ser también que opera el tema lo que son el tema de reconexión de medidores y todo aquello que es una empresa tercerizadora, que con tantas unidades que acabamos de indicar podría ser que quizás podemos aprovechar los recursos humanos que están ahí.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; expresa: Bueno, muy buenas tardes nuevamente, señor Gerente, muy buenas tardes. Hablar de una Empresa Pública es también sinónimo de que se cumplan sueños, anhelos e ilusiones de los diferentes sectores, sobre todo los barrios periféricos de los cuales siempre hemos hablado, de aquellos sectores que han sido olvidados por años y realmente escuchar estos valores que nos han expuesto en esta tarde, sí nos hace llenar de preocupación; y, hay varios sentimientos y reacciones que encontramos de parte de la ciudadanía y también quienes conformamos este Concejo, preocupación por los valores que nos han expuesto, pero también la firme esperanza de que con la estrategia que se vaya a implantar en la Empresa Pública de Agua Potable, realmente, se pueda llegar a una verdadera facilidad de servicio.

Lastimosamente, el usuario desde la elaboración del diseño ya tiene un costo personal, la construcción del proyecto e inclusive la fiscalización que es el tres por ciento de la obra y, claro, aquí viene una interrogante también para el señor Gerente, acerca de aquellos barrios que tienen y cuentan ya con un proyecto aprobado y que cuentan con una factibilidad técnica en un proceso o en un proyecto sanitario combinado, mientras la Ley, y lo hemos repetido en varias ocasiones, es un sistema de alcantarillado separado; quisiera que usted le pueda responder a la ciudadanía también, acerca de esos proyectos que les ha costado Cuarenta, Cincuenta, Sesenta Mil dólares, que ese dinero hubiese sido para mejoría de su vivienda, para mejorar el estilo de vida de cada una de las familias; sin embargo, seguimos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

cayendo en lo mismo.

La transparencia y la eficiencia deben ser los principios que rijan estas nuevas estrategias, como Concejales vamos a estar muy pendientes de todo lo que se vaya a tomar como Empresa Municipal de Agua Potable, pero sí recalcando e inclusive nuevamente le invito, señor Gerente, para que podamos hacer los ajustes necesarios, se habla de una reforma o una Ordenanza de creación de la Empresa Pública del Agua Potable, este Concejo está totalmente convencido que es justo y necesario, es necesario de responder a los cientos de familias que esperan condiciones mínimas de infraestructura sanitaria y solamente puntualizando nuevamente a la pregunta ¿Qué va a pasar o cuál va a ser el trámite y el proceso de las familias y los barrios que cuentan ya con la factibilidad técnica de proyectos, de un sistema de alcantarillado combinado?

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias. Señor Gerente.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente de la EMAPAR; responde: Bien, para ir más o menos en una secuencia de las preguntas, empezando por el tema de sincerar la cartera vencida, lo que hemos hecho en estos meses es poner la casa en orden; cuando llegamos, nosotros contamos con una cartera vencida aproximadamente de Cuatro Millones y medio, pero que no es real; o sea, definitivamente son deudas de personas que ya han fallecido, que son de hace veinte, veinticinco años, incluso, desde cuando era Dirección de Agua Potable y todo eso se sigue contabilizando hasta la actualidad.

Entonces, lo que hemos hecho es sincerar las cosas y lo que hemos determinado es que más o menos la cartera vencida recuperable real es de Un Millón Doscientos Mil e incluso ese pequeño detalle utilizaban para realizar los presupuestos anteriormente, entonces decían: “No, es que tenemos que recuperar Cinco Millones de Dólares de cartera vencida” y se inflaban los presupuestos a Quince Millones de dólares y se hacía maravillas con el presupuesto; y, no es real, definitivamente no es real. Como les decía, hemos sincerado las cuentas, hemos determinado que lo que se puede cobrar aproximadamente es Un Millón Doscientos Mil que estaría dentro de lo que se podría cobrar.

La Empresa cuenta con la Unidad de Cartera Vencida y Recuperación, pero también tenemos dificultades en la recuperación, no estamos siendo eficientes en la recuperación de la cartera vencida y también se está analizando la posibilidad de contratar una empresa que adicionalmente a la institución no le cuesta nada, porque ellos cobran un porcentaje en función de lo que se vaya recuperando, si se está analizando la posibilidad, no estamos haciéndole costo beneficio para presentar también la propuesta de contratar a una empresa de recuperación de cartera vencida.

Con respecto al agua no contabilizada, nosotros le llamamos agua no contabilizada a las pérdidas que existen de agua y que alrededor del cuarenta por ciento está estimada las pérdidas de la empresa; o sea, digamos, de Cien Dólares que recauda la Empresa, el cuarenta por ciento es pérdida, Cuarenta Dólares son pérdida; y, de esto, obviamente, se debe a fugas de agua, a robo de agua, a cartera vencida que ya no se puede recuperar o de usuarios que, definitivamente, se resisten al pago.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

Nuestra meta, nuestro objetivo, ha sido reducir esa agua no contabilizada de un cuarenta al treinta por ciento y, de pronto, me van a decir, pero ¿Por qué solamente al treinta por ciento? Se han hecho estudios a nivel de Latinoamérica que el reducir esa agua no contabilizada por debajo del treinta por ciento, resulta mucho más costosa que mantenerla, porque, de pronto, implica seguirle el juicio a una persona que debe Doscientos dólares y vamos a gastar treientos en el juicio, o sea, más o menos como una analogía y una relación, pero el objetivo es llegar a los índices y a los estándares de Latinoamérica en llegar a reducir al treinta por ciento del agua no contabilizada, que es una tarea durísima, bajar un punto es súper complicado, bajar diez es una tarea bien dura.

Con respecto a la pregunta sobre las 27 Unidades de gestión, sí obedece a una estructura organizacional que quedó establecida en último momento, producto de una Consultoría de Procesos y de Mejora Continua, en esa Consultoría se dejó ya estableciendo todo el nuevo Orgánico Institucional, los puestos, los cargos y todo, también estamos trabajando en la reestructuración del sistema y, de hecho, parte de esa consultoría ha permitido que más de 35 personas, funcionarios, queden con nombramiento definitivo en los últimos dos días de gestión; el 30 de mayo se incorporaron cinco nuevos funcionarios con Nombramiento Definitivo a la Empresa y, anteriormente, alrededor de 30 Funcionarios quedaron con nombramiento de último momento, con nombramiento definitivo en la Empresa, sin contar con los cambios administrativos que se hicieron desde la LOEF al Código de Trabajo, pero no les regresaron del Código del Trabajo a la LOEF; y ¿Por qué? Porque era para decir tenemos un veinte por ciento de Gasto Corriente; o sea, se hicieron de tal forma los movimientos estratégicamente para decir: “Vean, si solo tenemos el veinte por ciento de Gasto Corriente, pero la masa salarial evidencia lo que se hizo, tenemos más del cincuenta y seis por ciento solamente en pagos de sueldos al personal de la Empresa, pero bueno, las instituciones de control serán quienes determinen responsabilidades y culpabilidades en el caso.

Con respecto a lo que decía la Concejala Micaela Lema, proyectos aprobados con factibilidades de alcantarillado combinados, cuando la normativa a partir de 2014 indica que se tienen que hacer alcantarillados con sistemas separados; obviamente, en su momento los ciudadanos no tienen la culpa de que no se haya aplicado la Ley en su momento y hay barrios enteros, muchos barrios, hay desde urbanizaciones privadas hasta ciudadanos de los barrios que han pagado estudios, que han pagado Sesenta Mil Dólares por la elaboración de estudios, han pagado Dieciocho Mil dólares por fiscalizaciones.

En ese caso, al momento que nosotros estamos ya en los proyectos de construcción de los nuevos colectores y al ser separados, nosotros las facilidades también tenemos que darlas de forma separada para los usuarios, pero eso implica que se tendrán que hacer nuevos estudios pero a cargo de la Empresa; nosotros como Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, tenemos la capacidad técnica, operativa y financiera para ya empezar a hacer esos rediseños; obviamente, las factibilidades se tendrán que emitir una vez que ya tengamos la construcción de los colectores, o sea, nosotros no podemos emitir factibilidades sin contar todavía con las obras de infraestructura; claro, ni las aprobadas con anterioridad, ni las actuales.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, tendríamos que esperar que se construyan los nuevos colectores y ahí nosotros emitir las factibilidades técnicas, pero esos nuevos estudios ya no estarán a cargo de la ciudadanía, sino estarán a cargo de la Empresa porque, obviamente, el ciudadano no tiene la culpa que en su momento la Empresa y la Administración hayan hecho mal las cosas, irrespetando la Ley, que eso hay que puntualizar.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; manifiesta: Gracias, señor Alcalde, creo que la exposición del señor Gerente es clara y me alegro y creo que es una alternativa para los riobambeños y riobambeñas, que usted ha planteado dentro de esta exposición pues, al Pleno del Concejo, que están con la política de cambiar la Ordenanza, de hacer una Ordenanza y de cambiar el reglamento, eso es importante señor Alcalde, quien más usted como Presidente en esa Empresa Pública, hay que trabajar en eso lo más pronto posible que sea.

Eso nos dará una esperanza para que esa Empresa siga existiendo, que en días anteriores aquí expuso un ex Concejal, decía, él había hecho hace cuarenta años, espero no equivocarme, que sea esa Ordenanza de los cuarenta años, ya pues han cambiado los tiempos, entiendo que la ciudad también haya sido más reducido.

Ahora, usted dice que sí, hay sobre los cuarenta y seis mil usuarios y, penosamente, por supuesto, no le permite dar más apertura, más servicio y que se haga un llamado, señor Alcalde, quien más usted que está como Presidente pues, que se trabaje en el mayor tiempo que sea, para poder trabajar y tener esa nueva Ordenanza, esa nueva política. Y sí, decía pues el Concejal que está Delegado en esa Empresa, sí, hay sobre veinte y siete Unidades de Gestión, es un tremendo aparataje de recurso humano que está ahí, pero sí quisiera que se trabaje, entiendo y usted sabe muy bien que decía hay fugas de agua, existen conexiones clandestinas, hay que ir trabajando en eso, señor Gerente, porque sí es importante que se regularice eso y siempre digo, unos sí pagan y otros se benefician de un recurso que debería ser recuperados esos recursos económicos.

Señor Alcalde, solo eso, por favor, que se trabaje lo más pronto y estaremos pendientes a ese trabajo. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; comenta: Señor Alcalde, señor Director. Bueno, yo primeramente quiero sí felicitar al señor Director, he visto de cerca el trabajo de poner la casa en orden, como se dice ¿no? Y también concomitantemente los trabajos de su plan de negocios, de trabajo, del presupuesto y también bien vale que la ciudadanía sepa que se está trabajando ya en lo que es la servidumbre de Maguazo, algo que hace siete años no se ha realizado, hoy, ya posiblemente en sesenta días tengamos resultados positivos.

Es importante rescatar eso y, cómo no, también fortalecer la Empresa, ese es un compromiso de todos, de todos los Concejales, de toda la ciudadanía, de los Directores y, cómo no, de la gente expresa del EMAPAR; pero sí, también estaremos pendientes de lo

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que sería la reestructuración de su reglamento, no es posible que el EMAPAR hasta el momento sea solamente una entidad de cobro, hay muchas quejas, señor Alcalde, señor Gerente, de la ciudadanía.

En cierto barrio, únicamente, quieren aumentar unos pasajes y están obligados a pagar el estudio, la aprobación del estudio, la fiscalización, deben colocar un Director Técnico para que supervise la obra y el EMAPAR lo va a entregar la tubería, está bien, pero ese reglamento hay que revisarlo y lo digo públicamente también por los diferentes barrios que tienen estudios ya aprobados y hay que tomar en cuenta aquellos trabajos, aquellos gastos que lo realizaron.

Eso, y cómo no, unírnos todos en la consecución de la Empresa. Muchas gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Villamarín, por favor.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Gracias, señor Alcalde. Una pregunta no más tenía, señor Alcalde, para usted cuando habló de las fugas que hay, no sé qué fugas eran los que sabían que la otra Administración se fugaron. El sesenta y ocho por ciento de Gasto Corriente, más que preocupante, pero yo tengo una pregunta porque escuché en un medio de comunicación de los ex Funcionarios o ex Concejales que nos andan dando clases de ética y de moral hoy, que nos dicen cómo se deben hacer las cosas y en su tiempo no lo hicieron y, prácticamente, dicen que nos han dejado la mesa servida; prácticamente dicen, tienen todo, tienen herramientas, tienen Ordenanzas, tienen todo para cristalizar Riobamba.

Bueno respeto, pero quisiera saber una pregunta muy textual, si dejaron informes de auditorías financieras anuales, informe de liquidación y evaluación presupuestaria y financiera ¿Le dejaron? Porque repito, como escuché que nos han dejado, prácticamente, todo sobre ruedas, quisiera escuchar a usted porque usted está creo que un mes y medio o dos meses, quisiera saber si le dejaron todos esos informes, Director.

Gracias señor Alcalde.

Ing. Nelson Muñoz, Gerente de la EMAPAR; responde: Sí, informes de fin de gestión de todas las Direcciones no existe, se les ha solicitado que se presenten porque hay algunos funcionarios que ya están desvinculados pero que no han dejado toda la información, más que todo los informes de fin de gestión que es la línea base para nosotros poder continuar con la gestión, excepto la Gerencia, que había dejado un informe de fin de gestión, pero a Alcaldía, pero nunca llegó a la Gerencia de la Empresa de Agua Potable, sino más bien, por terceras personas tuvimos que acceder al documento.

De ahí, la última auditoría que se la realizó fue en año del 2002 y se está exigiendo el cumplimiento de las recomendaciones de Contraloría para que se ejecute y de igual manera se solicitó ya una nueva auditoría para la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene, comenta: Con su venia señor Alcalde, muy buenas tardes distinguido señor Gerente. Preocupante y preocupante la situación que usted nos hace ver de la Empresa Municipal de Agua Potable y ¿Por qué le digo esto? Porque así como cobran los sueldos, devengan también los sueldos. Meses atrás venía acá por caso de Alao, que ni siquiera pueden sacar una servidumbre de tránsito para que puedan pasar las aguas y creo que esas personas son las que supuestamente se ganaron los concursos, 30 personas dice que han dejado la anteriormente y hoy se incorporaron 5 personas más ya de planta ganado los concursos de méritos y oposición.

Pero seamos sinceros, queridos riobambeños seamos sinceros y vergüenza le debe dar a los anteriores Gerentes por habernos mentido, por no habernos dicho la verdad; supuestamente, la Empresa Municipal de Agua Potable era una empresa sólida y hoy está casi en la quiebra. Yo quiero felicitarle, señor Gerente, por habernos traído un informe apegado a la realidad de los hechos, no podemos seguirle mintiendo más a nuestra ciudadanía, señor Gerente, muchísimas gracias.

Yo sí le voy a manifestar algo, si usted tiene que poner mano dura, usted va a tener el total apoyo de mi persona para que personas que no hacen nada dentro de la Empresa Municipal de Agua Potable, tienen que se vayan de esa Empresa y ¿Por qué le digo esto? Porque yo he calcado, yo he visto en diferentes lugares hay vehículos de la Empresa parados en diferentes lugares comiendo, haciendo otras cosas que ni si quiera, ni siquiera van a lo relacionado al Agua Potable, tómese en consideración eso; y es más y sí es algo preocupante porque casi todo lo que conlleva el pago de sueldos, pero no son devengados de buena manera y eso sí preocupa a la ciudadanía Riobambeña.

Yo quiero agradecerle y, sobretodo, usted tiene nuestro total apoyo, señor Gerente. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Muchas gracias Concejal. Pongo a su consideración el informe.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido, muchas gracias. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EP- EMAPAR, para el año 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número:

4.- Conocimiento del Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Mercado de Productores Agrícolas "San Pedro de Riobamba", para el año 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Las Empresas Públicas de Riobamba tienen unos retos enormes de verdad. Señor Gerente del Mercado de Productores San Pedro de Riobamba, por favor, haga su exposición.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; informa: Señor Alcalde, muy buenas tardes, señores, señoras, Concejales, Concejales, señora Vicealcalde, un gusto poder conversar con los miembros del Concejo Cantonal los asuntos referentes a la Empresa Pública de Productoras San Pedro de Riobamba.

La realidad no es muy diferente a lo expuesto por la Empresa de Agua Potable, realmente, un espejismo de realidad que se ha venido exhibiendo, pero que hay que destapararlo y hay que ponerlo a la luz de la realidad para poder tomar acciones y decisiones que vayan a favor de mejorar esta importante institución que aporta al desarrollo productivo agrícola, no solamente del cantón Riobamba, sino de la Provincia de Chimborazo.

Primero, empezaré mencionando que las áreas del Mercado Mayorista están subdivididas básicamente como un eje central de la Plataforma principal del Mercado, esta plataforma principal es la que alberga la mayor cantidad de comerciantes, también consta de una zona bastante grande de productores interrumpida por algunos espacios que han sido adjudicados de no buena manera.

A más de eso, se ha construido varias instalaciones en los contornos en un espacio cedido también por el Camal y tenemos espacios dedicados también al tema de frutas de la costa y a mariscos, esto complementa con un espacio destinado a cuartos fríos y a un centro comercial que todavía está subutilizado. Áreas suficientes para productores, áreas suficientes para comerciantes, quizás, áreas limitadas para el tema de parqueaderos, eso es lo que tenemos todavía en este momento como necesidades.

Vamos a hacer un diagnóstico primero por componente. En la parte comercial: Tenemos una existencia de 946 comerciantes catastrados, catastrados en los diferentes productos, que van desde agroecológicos ajos en cáscara y todos los demás productos desde la A a la Z; además de eso, el tema de, tenemos un cajero automático, tenemos vendedores de alimentos, tenemos puestos de taxis, puestos de camionetas, en total 946 comerciantes catastrados.

El reporte de ingresos y salidas vehiculares, más adelante vamos a ver el aporte de cada uno de los ingresos, los ingresos principales son en el tema vehicular y en el tema de arriendos de los espacios del Mercado Mayorista; entonces, un promedio de ochocientos veintiocho mil ha ido creciendo a novecientos veintiséis mil, hasta llegar a un millón de vehículos anuales que ingresan a los espacios del Mercado Mayorista, es una gran cantidad de vehículos y que esto, lógicamente, congestiona la ciudades aledañas.

El reporte diario de vehículos, hay un promedio de tres mil vehículos diarios que ingresan a las instalaciones del Mercado Mayorista, son un promedio de nueve hectáreas, a las nueve

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

hectáreas ingresan tres mil vehículos diarios y esto congestiona a veces los ingresos y también las salidas sobre todo en la avenida Caracas. La siguiente por favor.

La estructura orgánica: La estructura orgánica del Mercado Mayorista en este momento está compuesta por setenta personas, por setenta personas en las diferentes unidades, está la Unidad Administrativa, la Unidad Comercial, Unidad Administrativa, Unidad Comercial, Jurídico, es lo que conforma, están setenta personas, encontramos con setenta y tres, en este momento estamos con sesenta y tres; es decir, hemos reducido ya un 12 % aproximadamente de la carga orgánica, digamos de funcionarios, lo cual, nos da una fluidez y el mercado no ha sufrido ninguna falla en el funcionamiento; entonces, sigue funcionando con esta estructura orgánica que la tenemos actualizada hasta la presente fecha.

¿Cuáles son los principales problemas que hemos identificado en el Mercado Mayorista?

Primero, hay una ineficiencia en la recaudación de ingresos, esta ineficiencia está dada por pérdida de recursos por ineficientes procesos de cobro; es decir, hay cobros manuales todavía, cobros a discreción de los funcionarios, tasas que se definen a voluntad de los recaudadores, normas y reglas que se aplican a conveniencia, en el tema de adjudicación de puestos por ejemplo, hay una gran incidencia de las Asociaciones, de los representantes en el adjudicaciones de puestos, cobros indebidos, incluso en esto, es un secreto a voces de que un puesto en el Mercado Mayorista cuesta, pero esos recursos jamás ingresaron a las arcas de la ciudad que es el Mercado Mayorista.

Procesos de cobros manuales que son aplicados por Supervisores, que provoca discrecionalidad, hay una cartera vencida de funcionarios y usuarios sin gestión de cobro y la recaudación no está atada a otros procesos, en el tema de ineficiencia en recaudación de ingresos.

El tema desperdicio de recursos también, gestión financiera con auditorías, con múltiples hallazgos de mal manejo de los recursos públicos, hay un desperdicio de agua, creo que somos uno de los mejores clientes de la ¿EMAPAR, pagamos el agua, pero diariamente se desperdician 53.000 litros de agua en las noches que el mercado está cerrado, ¿sí?

La energía eléctrica es usada igual a discreción por arrendatarios y cancelada en su mayoría por el Mercado Mayorista de Riobamba; es decir, la energía eléctrica se ha cogido, se ha hecho una instalación, todo mundo tiene instalaciones, refrigeradoras, congeladores, hasta calentadores de pies y no se cancela. Hay un exceso de personal, como lo dije al principio, personal de inversión sin existir ningún proyecto en marcha, no hay proyectos de inversión y personal asignado a inversión.

Luego, una inadecuada funcionalidad interna, una inadecuada funcionalidad interna, imposición de restricciones y barreras al crecimiento comercial que provoca el estancamiento al desarrollo y posicionamiento nacional del Mercado Mayorista de Riobamba. Voy a poner un solo ejemplo; caso cebolla colorada: Se hace la compra, quien hace la compra es una persona dirigente de la Asociación, compra todo el vehículo de cebolla y esa persona reparte a los comerciantes, pero con un dólar para la Asociación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Entonces, así se manipula la oferta y la demanda y, además de eso, se genera cupos, cupos para cada uno de los rubros, hay naves que tienen restricciones de todo, restricciones por ejemplo que no se puede ingresar más de 5 quintales de melloco; es decir, una repartición inadecuada de la oferta genera poca demanda, genera que el precio suba y quien se beneficia de esto; entonces, estas son las restricciones que existen.

Espacio físico sin utilización adecuada y falta de control en el uso que provoca desorden, zona de productores ocupada por comerciantes sin una contra prestación económica hacia la Institución y ocupada por los señores comerciantes que tienen bastante carga, en algunos casos, hasta introductores que dejan su producto en el espacio de los productores.

Desorden interno en la implantación de infraestructura y equipamiento, lo que ha provocado una funcionalidad limitada, la implantación de naves sin ninguna lógica de funcionalidad, pero que ya están construidas y que tenemos que darle funcionalidad, que es lo que estamos proponiendo; es decir, esto provoca estancamientos en los ingresos y salidas, demoras, pero que lo estamos ya mejorando.

Procesos de manejo de desechos sólidos y líquidos inadecuados que provoca contaminación, mal aspecto, desgaste del personal encargado en la recolección también de desechos. Se recolecta la basura, en un 92% es orgánica, ésta a la vez, era vaciada en los andenes, se tiene un recolector de carga posterior que no es hecho para ese fin, ese es un recolector para recolección domiciliaria y se compró este recolector, como ya se compró este, para solventar esto se compró un Bobcat y ahora se pone en el piso y se embarca al recolector de carga posterior, realmente, cuando para esto es una recolección industrial y se lo maneja bien con un carga frontal.

También existe una desarticulación de los actores de la cadena agroalimentaria, es decir, productores contra comerciantes, comerciantes contra productores, comerciantes sacadores, que a veces no tienen espacio para ubicar sus vehículos que son grandes camiones hacia los mercados, sobretodo de la costa; y, también con compradores; entonces, hay una mezcla de estos actores y a la vez hay contradicciones fuertes entre estos por estos obstáculos que se tiene; hay en cebolla, en hierbas medicinales, en papa, hay bastantes restricciones que en algunos casos son necesarias, en otros no son necesarias, lo único que hacen es distorsionar la relación oferta y demanda.

Ese es un diagnóstico general cualitativo de la situación que se encontró en el Mercado Mayorista de Riobamba, algunas cosas, algunos cambios ya se han realizado en los sesenta días primeros de gestión.

Hemos hecho un balance del Ingreso y Gasto Corriente del presupuesto 2023, y consideramos los Ingresos Corrientes que tenemos y cuáles son los Egresos Corrientes, incluso, los que están camuflados como Egresos Corrientes. Y resulta que tenemos de Ingreso Corrientes \$ 1,688,995.00 y un Egreso \$ 1,981,585.00; es decir, existe un déficit de \$ 292,589.00, está solventado, sí, está solventado por los saldos existentes, porque ventajosamente fueron ineficientes también en los gastos; está solventado y aquí viene la estrategia a implementarse, realmente, es bastante preocupante de cómo se ha manejado.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Existe, por ejemplo, en Egresos Corrientes existe egresos de personal para inversión \$189,245.00 dólares, personal de inversión sin tener un solo proyecto de inversión; el tema de guardianía, por ejemplo, es uno de los mayores egresos que se tiene, \$388,000.00 que también implica personal tercerizado a empresas que prestan este servicio; entonces, los gastos permanentes que reflejan en las cuentas de inversión son de \$742,791.85; entonces, sí es también preocupante en el poco presupuesto que tiene la Empresa Pública Mercado Mayorista.

Cuál ha sido la propuesta de estrategia de arranque que tiene que ver con los principales problemas encontrados: Es decir, esta es una propuesta emergente para el año 2023, es decir, para este periodo de siete meses que estamos trabajando.

En la optimización de ingresos, elaboración y puesta en marcha y vigencia en una estrategia comercial mayorista a las principales ciudades de destino de la producción provincial, 19 provincias del Ecuador reciben los productos del Mercado Mayorista, estamos haciendo un estudio de origen destino de toda la producción, tenemos identificado ya los principales mercados y la Dirección Comercial está empeñada en trabajar en estos mercados: los principales: Guayaquil, Duran, Milagro, estamos este fin de semana también en Macas para fomentar el tema del consumo de los productos locales.

Elaboración y puesta en vigencia de un plan estratégico y código de ética institucional, que no ha tenido la Empresa, pese a ser obligatorio por la Contraloría General del Estado y por la Ley Orgánica de Empresas Públicas; un análisis de los valores entregados por los Supervisores de Recaudación y Propuesta de cambio de la Modalidad de Recaudación, desde la semana pasada ya venimos trabajando en la Reforma al Sistema de Recaudación, lo cual, nos va a permitir que los recursos que se recojan sean los que realmente paga la ciudadanía y no estemos llenado otros bolsillos.

Actualización del sistema automatizado del peaje para incluir rubros de introductores que sea cancelado en las salidas y automatización del sistema de recaudación interno también; entonces, hay varias formas para optimizar la recaudación.

La optimización de egresos, una reestructuración administrativa de la Empresa Pública que ya lo iniciamos y hay que profundizarlo aún más; control del uso de agua y mantenimiento de infraestructura hidrosanitaria; control del uso de energía; cambio de luminarias e implementación de contadores de energía; usuarios industriales. Hay usuarios que usan motores para las freidoras de pollos y no pagan nada por ese servicio, por ese servicio que están usando adicionalmente.

Eliminación de privilegios a funcionarios y usuarios; aquí, señores y señoras Concejales, hay que decirlo claramente, hay varios privilegios a los comerciantes, privilegios a las Organizaciones y estos privilegios no se terminan de forma amigable, todo privilegio tiene una contradicción. De nuestra parte, como institución, estamos dispuestos a asumir el riesgo que implica eliminar estos privilegios, privilegios de repartición de puestos, privilegios de ventajas en las tarifas, privilegios de que por ser Presidente de una u otra

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

organización tenga que negociar los puestos; y, ya tendrá por aquí, señor Alcalde, señores Concejales, las comisiones, las sillas vacías, la toma del mercado y todo se tendrá acá; porque los privilegios no se quitan de amigos, se quitan realmente en la lucha; entonces, eso va a darse para eliminar estos privilegios.

Y bueno, luego la funcionalidad interna del Mercado Mayorista que, básicamente, ya lo hemos empezado a trabajar, hay una mayor fluidez en entradas, en salidas, los carriles de circulación, hemos habilitado la parte externa, incluso, en la Avenida Caracas hemos intervenido; estamos en un operativo de promoción para clasificación de los desechos, hemos avanzado bastante realmente en esto; debe haber una disminución paulatina de estas restricciones comerciales, ya lo hemos empezado y sí tenemos contradicciones porque se eliminan las restricciones, se eliminan también los privilegios. El cambio de embalaje en ciertos rubros y hay que empezar también a hacer una imagen mejorada, mejorar la imagen corporativa, esto como una estrategia general de arranque de la propuesta.

Y la primera Reforma Presupuestaria consta de lo siguiente, que fue aprobada por sesión el 14 de mayo:

En el tema de ingresos tenemos unos ingresos de \$ 2, 776,000.00; el 42% viene de Tasas y Contribuciones que corresponde al peaje, el 19% al arriendo de espacios; es decir, no llega ni al 20% el arriendo de espacios; y, el 34.30% de saldos disponibles; es decir, por financiamiento 34.30%, \$934,000; y, de cuentas pendientes el 3.75, así se financia el 100% del presupuesto.

Entonces, tendríamos: Ingresos Corrientes el 61%, \$1,688,000.00; y, los Egresos de Financiamiento el 38.04%; vamos a la siguiente.

En el tema de Egresos: Egresos de Personal 40.74%; Bienes y Servicios \$ 111,000.00, 4.07%; Otros Egresos Corrientes no son significativos; Egresos de Personal para Inversión 7%; Bienes y Servicios para la Inversión 27.13%; aquí igual, como les decía, el tema de servicios de vigilancia, sobretodo, que es el mayor rubro; Obra pública 5.50, es decir alrededor de \$150,000.00 para Inversión realmente; Bienes de Larga Duración \$ 390,000.00 que hay que cambiar muchos elementos que ya están caducados; Total \$ 2,726,080.00 dólares, vamos a la siguiente.

Entonces, aquí están los componentes desglosados en un gráfico, la siguiente por favor.

Las fuentes y uso del tema presupuestario, los ingresos que están compuestos por Rentas, Inversiones, Otros Ingresos, los Saldos Disponibles, las cuentas pendientes de cobro; luego, el Total de Ingresos, los \$ 2,726,080.00; el Gasto Corriente de \$ 1,238,000.00; el Gasto de Inversión \$ 1,000,088.00; el Gasto de Capital \$ 390,000.00; la Aplicación a Financiamiento; el Total de Egresos y el Equilibrio Presupuestario; es decir, el Presupuesto, más allá de que haya un déficit en el Balance Corriente, está equilibrado. La siguiente, por favor.

Hasta ahí todo y, bueno, un pensamiento que nos hace mover esto, que la gente no sabe

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

imaginar el futuro y tiende a repetir el pasado cuando lo intenta, cuidado vamos a caer en eso. Muchas gracias, señor Alcalde, señoras y señores Concejales.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias Hernán, yo tengo confianza en su trabajo, la verdad, y qué bestia, cuando uno quiere ya definir un futuro brillante para una institución, una Empresa Pública, se encuentra con que primero tiene que limpiar telarañas pero por todo lado y en los mercados sí hay ratoncitos; y, hay familias y hay amarres, están en la oficina, están en los andenes, están en ambos lados, todo están ahí armándose y es muy difícil aflojar esas estructuras en donde literalmente, ya no figurativamente, literalmente, hay peajes, el peaje en las puertas es brutal, ahí pasa de todo y, aun cuando, se les cambia de lugar y de puesto, igual; entonces, empiezan a armar pelea porque están acostumbrados a recibir sus ingresos adicionales y el rato en el que se les quita los ingresos adicionales se molestan.

Luego, hemos encontrado un mercado sumamente desordenado; Hernán, los vehículos, los camiones, los tráiler, solían estar estacionados en la avenida desde la noche, desde las 7 de la noche más o menos, para poder entrar y coger un buen puesto en el estacionamiento ¿Cómo está eso?

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; responde: Señor Alcalde, en ese tema de los vehículos tenían una restricción también para ingresar a partir de cierta hora; es decir, no podían ingresar los vehículos que querían un puesto porque los andenes estaban ocupados; entonces, esa restricción se eliminó y ahora todos los vehículos pueden entrar a la hora que llegan y se les da un puesto. Entonces, hay una zona de carga donde está exclusivamente dedicado a camiones, más bien nos hemos dedicado a sacar a ¿vehículos que no corresponde a ese tipo y acomodar a los vehículos de carga. Realmente, está casi solucionado ese tema de los vehículos que estaban en espera en las diferentes avenidas aledañas.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Para que un mercado funcione bien, es lo mismo que en el Agua Potable, para que un mercado funcione bien y no caiga en quiebra, tenemos que ser atractivos para nuestros clientes y aquí vienen varias cosas, por ejemplo, el productor que dice, no traigan productos de otro lado porque no podemos vender nuestro producto. Yo lo que les he dicho y estamos trabajando en esto, señores Concejales, es en que, no es que no vamos a traer productos de otros lados acá, porque si no traemos acá se van a Gatazo o se van a Ambato. Y pasa eso, simplemente, nuestro mercado se debilita.

Lo que vamos a hacer y este domingo quien desee irse a Macas, les invito a las festividades de la Virgen Purísima de Macas, va a ir dos cosas sumamente importantes: Va a ir la Banda del Municipio y espero que si ya conseguimos el bus, también la Sinfónica, en una muestra de hermandad entre estas dos ciudades, pero más importante quizá que eso, yendo al punto, es que va a ir los Primeros Productores Embajadores de Riobamba al Mercado de Macas, allá vamos a tener un mercado con productos de Riobamba, ahí vamos a tener un pedazo de mercado para nuestros productos y nosotros les vamos a dar un pedazo de Mercado a los productos de Macas en Riobamba, que se venda aquí la sangre de drago, que allá se vendan

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

las alverjas y los choclos, eso vamos a hacer; y, eso es construir un sistema de mercados y que nuestros productos se vendan a buen precio allá, en el Oriente y en la Costa, a eso vamos.

Pero así mismo, un mercado funciona bien, por favor recordémoslo, cuando hay muchos productos que se venden y hay muchos compradores que cogen ese producto; encerrarnos en cuatro paredes es la antilógica de un mercado, pero para que esto suceda, este sueño suceda, primero tenemos que organizar el espacio, ser asombroso, hay espacios construidos vacíos; yo digo que, siquiera unos ochocientos o mil metros cuadrados vacíos, de oficinas.

Tenemos una ciudad, señores Concejales, que huele a marisco, caminen por la Ayacucho, caminen por la Canónigo Ramos, caminen por aquí, caminen por allá y huele a marisco, marisco que genera residuos que botan en las alcantarillas, que las tapan además, que generan muchísima contaminación en los ríos.

La ciudad del abandono, viva la vida loca, cada quien haga lo que le da la gana, pero esos señores que venden mariscos no son culpables, son vendedores que necesitan traer recursos a su casa; mientras tanto, el Mercado Mayorista tiene el espacio de mariscos vacío, creo que hay unas cuatro personas que venden mariscos en todo un galpón y unas personas que venden un par de platos de comida al día, absolutamente es subutilizado.

Entonces, una de las inversiones que vamos a hacer y espero que eso esté el próximo año, desde construido, desde financiado hasta construido, es el Mercado de Mariscos, ya lo hemos hablado varias veces; un Mercado Especializado de Mariscos como dice nuestra Vicealcaldesa Maritza Díaz, un mercado especializado de mariscos donde se vende el producto fresco, que no se haya roto la cadena de enfriamiento, que luego no te duela la barriga porque compraste un marisco en mal estado, que no se sabe si son en mal estado porque están al sol, los sábados ahí está el sol, mediodía, bronceándose los pescados y que además sea un lugar donde se pueda preparar el marisco y que sea un atractivo turístico; y, eso le he pedido a Hernán.

Hernán está este rato en que la operatividad no colapse por las mafias, pero la idea es que a ese lugar, eso que ahora es el patio de atrás de la ciudad, el Mercado Mayorista se convierta en un Centro Ciudadano; y, el otro día me pregunta Hernán, qué hacemos con todos esos metros cuadrados que no se utilizan. Un Centro Ciudadano, Hernán, que la gente no tenga que venir a hacer sus trámites hasta el centro, hasta el Parque Maldonado; ahí tenemos espacio suficiente, y aquí alquilando.

Y una vez que organicemos, rediseñemos ese espacio, sea bonito y agradable poder estar en el Mercado Mayorista; empezamos a soñar, a soñar en el Mercado de Mariscos, a soñar en que este Mercado Mayorista no sea solo mercado de legumbres, sea mercado de ropa, sea mercado de legumbres, sea mercado de electrodomésticos, de tecnología y vamos a empeñarnos en que eso suceda.

El Camal tiene que salir de ese lugar, el Camal tiene que salir de ese lugar, no es adecuado; Camal, donde por otra parte hay bastante que cortar y que vamos a firmar un convenio,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

espero yo que sea con la ESPOCH, para que los Ingenieros Zootecnistas, Veterinarios, Ingenieros Industriales de la UNACH también, tengan un lugar, inclusive, de prácticas y de trabajo profesional, y tiene que salir de ahí.

Entonces, el Mercado Mayorista crece y va a tener más espacio; y que se convierta en un gran sistema de mercados de la ciudad, ¡El Gran Mercado! Pero, de verdad, esto hubiéramos querido hacerlo desde el primer día, pero no hay cómo, hay unas mafias, seguro que están oyendo, están atentísimos a esta sesión y esta sesión debe estar con gente que está ojo seco oyendo lo que digo, ojo seco y fruncido profundo, es así señores.

Yo les pido, señores Concejales, señoras Concejales, este es uno de los grandes retos de la ciudad, tenemos el reto del saneamiento, del alcantarillado, tenemos el reto de la movilidad nocturna, diurna, en las periferias, tenemos el reto de la equidad territorial, pero este reto es el corazón productivo de nuestro cantón. Riobamba siempre ha sido mercado y bodega; más que industrial, Riobamba ha sido, ahora lo llaman hub logístico, si quieren ponerle un nombre rimbombante, Riobamba ha sido el lugar donde se intercambiaban las mercancías de la sierra y de la costa y ahí es cuando se construyeron los grandes edificios, ahí es cuando Riobamba estuvo en ese tercer lugar en el sistema productivo; y, si esa es la vocación histórica, productiva de la ciudad, pues fortalezcámosla; y, es por eso que no podemos caer en los pequeños ratoncitos que viven en manada y que quieren manejarse como una mafia en ciertos mercados.

Dos retos, dos personas fuertes, Hernán y Alejandro; al pobre Alejandro, no puede salir a bailar un día porque ya le sacan los TikTok's; está haciendo su trabajo, está haciendo su trabajo, hágalo hermano y, ñeque, no importa ¿Cuál es el problema de que pueda salir a bailar en horario fuera de oficina? Las cosas claras, pero le sacan ¿Por qué le sacan esos TikTok's? ¿Por qué no le sacan el resto de funcionarios? No porque no puedan bailar, le sacan esos TikTok's porque está atacando, justamente, a estas mafias; ya sabemos de una mafia, hay un señor que hace entrevistas y que tiene dos locales, uno él y el otro la esposa, y sabe a quién le digo, y es el que más se indigna en los medios de comunicación, y tiene él y la esposa locales que sub arriendan, cuatro y cinco veces más caro ¿o no? Entonces, retransmiten los videos del Alejandro bailando.

Los retos son fuertes, señores Concejales, y ustedes tienen un papel histórico para mantener el sistema o modificarlo; y, esas mismas personas, hay funcionarios, hay vendedores que no quieren que cambie porque han vivido con ese sistema y que todavía no alcanzan a ver que cuando, por ejemplo, en La Condamine, mejoremos los ingresos, permitamos que hayan más clientes, que dé ganas de ir a La Condamine porque la comida tiene buenas prácticas de alimentación, hay trampas de grasa en los locales de comidas, cuando el ingreso a esa cancha de fútbol de césped sintético no es el basurero que ha sido históricamente, cuando no huele mal, ellos van a sentir, así como la ciudad está sintiendo, que cada vez está más limpia, así como la ciudad está sintiendo que hay Agentes de Control, que se está controlando con AlcoCheck a los chumaditos que están al volante y que pueden matar gente; dos cayeron este fin de semana, siete en total, a cana, ni modo.

Y la gente va sintiendo estos cambios, y me pueden decir que bailo, que me pongo poncho

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

de colores, pero los cambios se están dando y, ustedes señores Concejales, tienen la responsabilidad de que eso sea viable o no; yo le agradezco, estimado Hernán, por el esfuerzo fuerte.

Hernán, además, porque por ahí empezaron, es ambateño, viene de configurar los mercados mayoristas de Ambato con aciertos y errores, por supuesto, y justo aciertos y errores que nos permiten configurar un mejor modelo aquí en la ciudad, una persona comprometida; agradezco Hernán por la explicación. Por favor, señores Concejales, tienen la palabra.

Ing. Galo Falconí; interviene: Gracias, señor Alcalde, estimado Economista Hernán Pico, Gerente del EMMPA, creo que es muy necesario felicitar en público las acciones de cambio que se han venido dando dentro de lo que refiere al orden del EMMPA. Bien lo decía el señor Alcalde, es una responsabilidad para nosotros los Concejales, estar al frente o presidiendo una Comisión de Servicios Municipales o formar parte de un Directorio de una Empresa donde hemos sabido, hemos conocido de primera mano y, que ha sido siempre un secreto a voces, que se han venido dando varias irregularidades durante varios años.

Y ahí está el compromiso nuestro como Concejales, el brindarles el apoyo, tanto a usted como Gerente, como al Director Alejandro Ríos en los mercados, para que estas cosas vayan marchando de una buena manera y vayan desapareciendo. Pero también es lamentable y hay que decirlo también en público que en las últimas semanas nuestras oficinas de Concejalía se han convertido, prácticamente, en una sucursal del Mercado Mayorista, porque viene la gente y al parecer aflojamos la rienda que teníamos al principio y ya no se están haciendo las cosas con esa tenacidad que las estábamos haciendo.

Nuevamente tenemos la denuncia de que las asociaciones están reinando y mandando dentro del Mercado de Productores, el tema de las asociaciones yo creo que quedó bastante claro, son grupos que de asociaciones no tienen nada, sino que son grupos que se dedican a la corrupción, a la extorsión y al autoritarismo dentro de los mismos compañeros, evitando una equidad de comercio entre, valga la redundancia, entre los mismos comerciantes y vendedores; personas que deciden quien mete producto y quien no mete producto, cuánto cupo tiene el uno y cuánto tiene el otro; y, se olvidan de que hay un reglamento, mi estimado señor Gerente, que tenemos que hacerlo cumplir, pero tenemos que hacerlo cumplir a raja tabla.

Usted mencionaba textualmente que todo privilegio tiene su contradicción y es hora de ponernos un poco más firmes y tenga la seguridad que desde la próxima semana como miembros del Directorio, vamos a estar apoyándole de manera mucho más presencial; parece que nuevamente proliferó este tema, tenemos denuncias, no le estoy hablando de memoria ni suponiéndome las cosas, pero tenemos ya denuncias de que otra vez volvió este tema de las mafias, hay un descontento por el tema del embalaje, el cual, no ha sido comunicado al Directorio y pues, son termitas que molestan, pero que a la vez tenemos que irlos ajustando para cumplir con nuestra obligación que tenemos como miembros de un Directorio, que es el de tener las cosas bien hechas y bien definidas para que ese mercado funcione; como decía el señor Alcalde, el reto que tenemos los Concejales es bastante alto,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sí, tendrá un precio alto, digámoslo así, pero tenemos que hacerlo porque esas son nuestras funciones.

De todas formas, como le decía, felicito sus buenas acciones y vuelvo a poner hoy en público y en frente de toda la ciudadanía que nos está escuchando y viendo, todo nuestro contingente político, legislativo, para que usted pueda armar las mejores estrategias en conjunto con el Directorio del Mercado de Productores, para poder salir adelante y empezar nuevamente a presionar como es debido y empezar a limpiar este tipo de mafias y crear un ambiente de igualdad y de equidad dentro de los productores, dentro de los comerciantes, dentro de los sacadores, para dar finalmente un buen servicio a la ciudadanía riobambeña.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde; gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Muchísimas gracias, señor Alcalde, con su venia. Economista Pico, la labor que usted está haciendo dentro del Mercado Mayorista es muy gratificante, eficiente sobre todo; y, es por eso que, señor Alcalde, no sé si usted conoció o conocía antes que en el Diario La Hora de Ambato salió un comunicado en primera plana que los comerciantes de Ambato deciden por el Mercado Mayorista de Riobamba, da un Diario de mucha trascendencia a nivel de la provincia de Tungurahua.

Son cosas que se dieron porque, efectivamente, se estaba viendo un cambio grande, un cambio de 360 grados, Economista, pero hay que hablar sinceramente, no lo tome a mal, Economista, pero sí le voy a manifestar todos estos casos que dentro del Mercado Mayorista se vienen dando; y, como dijo mi compañero Galo Falconí, acá, las oficinas de la Concejalía se han convertido o han venido mucha gente del Mercado Mayorista y de diferentes mercados con denuncias, denuncias que al final del día no son tomadas en consideración.

Y cómo no felicitar, porque antes ni siquiera se cobraba el ingreso de las motocicletas al Mercado Mayorista, y hoy, por parte del señor Gerente se están cobrando todos esos ingresos de motociclistas y motociclistas que únicamente ingresaban a cobrar el chulco que a nuestros comerciantes, supuestamente, por no tener dinero sacaban; entonces, eso sí, hay que felicitar.

Pero hay que hablar bien claro, nosotros conocemos muchísimas deficiencias del Mercado Mayorista y del transcurrir o transitar por los andenes, pasábamos por el andén siete y ocho, en el embarque y desembarque de productos, pero lamentablemente en los días de mayor feria, de mayor tránsito, no se puede circular por el Mercado Mayorista, compañeros; verifiquemos, no lo dice Edison Tene, verifiquemos, vayamos ¿Y por qué no se puede circular? Porque estos andenes en el lugar del embarque y desembarque fueron dadas a otras personas y es por eso que los comerciantes no tienen ni siquiera dónde bajar sus productos ¿Y saben en dónde lo hacen? En media calle, ocasionando un tráfico de tránsito tremendo dentro del Mercado Mayorista; yo le he manifestado al señor Gerente que, por favor, tome cartas en el asunto.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Seguimos caminando y llegamos al sector papas, el problema más grande del Mercado Mayorista es en el sector papas, ustedes creen que es justo, compañeros, que una persona que por motivos de trabajo tuvo que migrar hasta Estados Unidos y fue dejando ahí el puesto, pero que una asociación cogió ese puesto y vendió al mejor postor, supuestamente, entre comillas, en Ocho Mil dólares se ha vendido ese puesto y esos Ocho Mil dólares ¿Ingresaron a las arcas municipales?

Nosotros manifestamos claramente en la sesión anterior, que ese puesto tiene que ser de manera inmediata recuperado, porque la asociación, por supuesto que pueden asociarse, la Constitución establece que todas las personas pueden asociarse, pero una Asociación no puede cobrar multas, no puede mandar dentro de una Entidad Municipal, ellos podrán hacer sus cosas fuera de la Entidad Municipal, nadie lo dice, de las puertas para afuera ellos pueden realizar cualquier cosa; obviamente, al nosotros manifestar eso, saltaron mucha gente, pero es que a eso nos atenemos, compañeros.

Sabemos las amenazas y nos han amenazado y nos han dicho directamente que ellos tienen a la Junta del Campesinado, que a ellos les respalda la Junta del Campesinado; y, ¿A nosotros quien nos respalda? ¿Saben quién nos respalda? A nosotros nos respalda el pueblo, y como dijo un compañero Concejal, a nosotros también nos respalda ¿Sabe quién? Las Juntas Parroquiales, las Juntas Parroquiales nos van a respaldar a nosotros, porque no podemos permitir, compañeros, que una o dos personas sigan haciendo su agosto en el sector papas.

Mas allacito, seguíamos caminando y vemos todos los tipos de atropellos que se dan hoy en la actualidad dentro del Mercado Mayorista, obviamente, una persona no puede hacer o no puede dar un cambio, efectivamente, pero usted tiene nuestro apoyo. Ingeniero, como le dije en la sesión, le manifesté y le dije que usted tiene nuestro apoyo para dar cambios, inclusive, inclusive, hay que aclarar y poner en su conocimiento, compañeros, que el puesto, ese puesto de las papas estaba siendo vendido o estaba siendo ofertado por el Jurídico de la institución, que es una cosa que no se puede dar eso, yo manifesté eso en la sesión; entonces, yo sí quiero manifestar y quiero decirle directamente que usted tiene que cumplir las normas y los reglamentos de la institución.

Señor Gerente, tiene el total apoyo de mi persona y creo que el total apoyo de todos los compañeros, porque estos actos de corrupción no se pueden dar. Muchísimas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, señor Concejal. Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; comenta: Señor Alcalde, señor Gerente, yo sí, no le voy a felicitar, ya que mis compañeros y el señor Alcalde le han felicitado. Sí es preocupante escuchar de su propia exposición, ha dicho, hay normas y reglas que se aplican a su conveniencia, a su conveniencia, señor Gerente. Todos sabemos, representamos a una institución pública y en la institución pública solo lo que está escrito es lo que permite; en la ley, lo que está escrito permite hacer cumplir, señor Gerente. Señor Gerente, sí es preocupante, yo vengo del

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sector rural, yo soy ex Presidente de las Juntas Parroquiales, yo he sido Presidente de la Junta Parroquial de Pungalá, señor Gerente, conozco a mis hermanos del territorio de la ruralidad. Anoche, me encontraba en una comunidad con más de cuatrocientos ciudadanos y me dieron esta queja, por esta credencial cobran Diez dólares cuando no presentan, respóndame, señor Gerente, a mi ignorancia, a mi desconocimiento, ¿Es obligatorio entrar un productor con la credencial? ¿Sí o no? Señor Gerente.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; responde: Un productor está en su casa, Empresa Pública Municipal de Productores San Pedro de Riobamba, no tiene ningún requisito desde el primer día que fui nombrado Gerente. Y le converso la anécdota, por radio hay un productor entrando por la salida cuatro, con cuatro quintales de papas y no tiene carnet, rápidamente me dirigí, porque siempre estoy ahí, y tuvo una respuesta el Guardia, que también era parte de privilegiados, que estuvo extorsionando a un productor con cuatro quintales de papa que llegó en bus; se ha eliminado ese requisito de presentar carnet, hay espacios dedicados a los productores, existen los espacios destinados para los productores y pueden hacer uso cuando lo creyeren conveniente, no es necesario el carnet.

Abg. Rafael Quitio, continúa: Gracias, señor Gerente, sí, señor Alcalde, Diez dólares cobran por no presentar y lo que dice el señor Gerente, por supuesto, no creo que venga un peruano cargado cuatro sacos de papas, no venga un colombiano cargado tres sacos de mellocos, usted dice que el cupo es para cinco sacos. Señor Alcalde, por favor, un productor en un solícito si ha de sacar cuatro o cinco sacos de melloco y ¿Qué haremos los otros cantones? Solo Riobamba tiene once parroquias rurales.

Señor Gerente, pido de la manera más comedida, que mis hermanos agricultores, mis hermanos productores, tienen que ser atendidos, ahí hay gente patán, señor Gerente, Guardias, Personal mal educado que no le tratan bien a mis hermanos campesinos porque vienen desde el campo con su poncho, con sus botas. Sí pido, compañeros Concejales, a ustedes, usted es también delegado, señor Alcalde, por favor, a revisar esa Ordenanza, el Reglamento; y, pido a ustedes, compañeros Concejales, el día que haya reunión, inviten, porque yo sí conozco la realidad que vengo desde el territorio.

Señor Alcalde, decían también que han tratado mal por el Gerente de Comercialización, me decían anoche y esto anoté anoche solo en el territorio; y me decían, preferencia tienen los comerciantes, los productores a la patada, y tienen que tener un tiempo limitado para vender, caso contrario, son removidos por los Guardias de Seguridad, debe ser, o Inspectores.

Me decían también que ingresan productos de otros lados y a ellos sí pasen nomás, sigan nomás, no piden ninguna documentación, pero vi que topaban el tema de la papa, tema de cebolla, tema de otros productos; usted sabe y conoce, señor Gerente, entra un cupo limitado de sobre quince a veinte mil, no sé el número exacto, doce mil por cuatro personas, y bien dijo señor Gerente, trae una persona y adentro tiene que revender y, por supuesto, que si compra ahí dentro tiene que ganar algo también pues, todo es un monopolio para ciertas personas; me decía por ahí que una persona tenía un cupo de traer

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sobre tres mil sacos de papas y mientras el otro tiene cupo de quinientos; hay que regular y si eso está en el reglamento, si eso está en la Ordenanza, hagamos lo otro pues, señor Alcalde, hagamos lo otro, señores Concejales.

Para terminar, señor Alcalde, si me llama la atención, no ha propuesto a este Concejo, no ha informado a este Concejo, señor Gerente, cuándo va a hacer estos cambios, usted goza la confianza del señor Alcalde, usted goza todo el apoyo de los Concejales, aquí nos tiene y aquí estamos para, no defender a un grupo, para defender ese Mercado que es de los productores, de los chimboracenses, no solo de Riobamba. Señor Gerente, espero que se haga lo más pronto posible, haga cumplir lo que existe en la Ordenanza, lo que existe en el reglamento, estaré pendiente, quien más que vengo desde la ruralidad.

Empezaron ahora, bueno, de los sacos, mi compañero que viene desde Chunchi, que está dentro de la jurisdicción de Chimborazo, tiene que venir a comprar un saco con marca en el Mercado de Productores, caso contrario, no puede ingresar.

¿Es cierto o no es cierto? señor Gerente, ya me contestará, téngale eso como pregunta.

Ahora empezaron mis hermanos, quienes sacan la frutilla, la mora, también van a poner una marca del Mercado de Productores para vender, si no entra con ese balde vendido, entiendo que debe ser un comerciante que cierto derecho tiene, yo también soy comerciante y, por supuesto, si compro un producto traigo para ganar, pero no con ese monopolio, no con esas limitaciones, yo, cuando más ahora el Mercado de Productores, si no compran ahí dentro no puede entrar ese producto. El tema de los baldes hablo, señor Gerente, que están obligando que tiene que ser comprado dentro de ese Mercado los baldes y yo como productor puedo traer desde Guayaquil, desde Quito, desde el Ecuador, puedo traer más barato para poner y poder sacar mis productos de mejor calidad.

Son algunos temas, señor Alcalde, pero sí es importante, hay que trabajar duro en ese Mercado y creo que ningún Concejal va a estar en contra, vamos a darle todo el apoyo y cuenta con todo este pleno del Concejo, señor Gerente: Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Concejal Rafael Quitio, permítame, le voy a pedir al señor Gerente que dé algunas aclaraciones porque hay algunos temas que, creo que hay que precisar, que no son exactamente como se ha señalado.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; expone: Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales. Empezando por la última pregunta ¿Cómo se fija una norma para el embalaje? La norma se fija primero por el uso, el uso genera una costumbre, la costumbre debe ser sistematizada varias, varias veces, por eso es que estamos instalando balanzas electrónicas gratuitas; el saco de papas se define cuando hay una costumbre de saco de 100 libras, las 100 libras en la balanza se tiene que ir pesando al menos tres meses, cuáles son los que dan cien libras, cuáles son los que no se dan cien libras y finalmente se define esa costumbre y se dice: "Miren, el saco definido es tanto por tanto".

La Empresa, ¿que define? La medida, la medida, simplemente, la medida que lleve cien

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

libras y que sea bien aceptado en Guayaquil, en Milagro, en Quito o en Cuenca, en donde sea, eso es lo que define el Mercado. Pero no, aquí se hizo un reglamento y luego alguien vino y dijo, "Vea, sabe que quiero bajar la medida, pero a mí me da dos centavos por cada saco porque yo voy a poner la medida" y así lo hicieron.

Entonces, estamos ya en ese proceso de cambios y, lógicamente, esto también afecta posiblemente a los que están vendiendo las cajas y los que quieren vender los baldes, pueden hacerlo, es libre, es libre; es más, nosotros nos hemos acercado, señor Alcalde, señores Concejales, a las fábricas de plásticos de aquí de Riobamba y les hemos dicho, señores, hemos dejado a cada uno, tenga, esto es lo que va a comprar el Mercado para comercializar la mora; les hemos dicho, la medida es tanto por tanto, el diámetro es tanto, tengan señores, háganlo, eso es libre, no hay imposición de que se compre en un lado o en otro lado, lo que establece el Mercado es la norma, la medida y a partir de eso el envase se adopta y se comercializa dando facilidades al productor, al transportista, al comerciante y finalmente que el producto llegue en buenas condiciones al Mercado, eso es lo que exigen los mercados a quienes debemos hacer caso, no al vendedor de envase que estamos viendo su negocio, no al vendedor de embace que tiene su negocio y dice, "solo yo soy el único".

Entonces, es necesario también aclarar de que los cambios están en marcha y los cambios han significado disminución de privilegios y la disminución de privilegios implica reacciones; entonces, no es por nada, a los distinguidos señores Concejales, señor Alcalde, miembros del Directorio, esa es la reacción que estamos teniendo por el tema de los privilegios que se están tocando en este momento, pero esa es nuestra función, trabajar con la Ley, con los Reglamentos e ir actualizando también esta normativa, señor Concejal y señor Alcalde. Muchas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias. Concejal Alberto Ganán.

Abg. Alberto Ganán; refiere: Muchas gracias, señor Alcalde, señor Gerente, un gusto. Solamente por precisar algunos aspectos, se nos informe lo que usted acaba de indicar, bien lo decía usted, el tema de privilegios, cuando topamos en los privilegios genera descontento; indudablemente, el grupo minúsculo que existe en cualquier lado con los privilegios que ya han venido atados, cuando esos son tocados no van a ver con mayor benevolencia, lo contrario, van a generar un descontento, quizás, hasta fuera de tono.

Gracias a eso, entiendo que en el Mercado Mayorista ha sido un problema un poco fuerte; ¿Por qué lo digo? Lamentablemente, el tema de los productores, verdaderos productores, no ha sido respetado en el Mercado Mayorista, eso ha sido los productores quienes han quejado innumerables veces, quienes han pedido a gritos ser respetados como productores, porque los comerciantes o lo mal llamados los revendedores, arranchan los productos a los verdaderos productores, ahí genera el problema ¿Por qué? Porque existe esos privilegios que seguramente están anclados en todos los lados.

Por esa razón, señor Gerente, su trabajo de quitar esos privilegios para que tenga el mismo trato el verdadero productor que viene del campo, hablamos gente que se dedica netamente, pero hasta en tema de parqueaderos son dueños ahí adentro. Con las explicaciones que

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

usted acaba de dar, entiendo que están en cambio, pero el cambio tiene que también haber resultados; como Concejal de Parroquias Rurales, me permito poner en conocimiento todas las problemáticas que se han generado, lamentablemente, el Mercado Mayorista se ha convertido en un Mercado de intermediarios y eso creemos que con el trabajo suyo se van a quitar esos privilegios.

Y otra de las cuestiones, señor Alcalde, señores Concejales, señor Gerente, entiendo que el estatuto de la Empresa Pública manifiesta que tiene que cobrar las tasas a los productores, pero se podría ver cómo reformar el estatuto para que no se cobre las tasas a los productores, hay gente que vienen los productores alquilando los vehículos, tienen que pasar cuatro, cinco horas hasta vender y muchas veces tienen que dejar en precios baratos; esos son los verdaderos productores, tienen que tener también un trato diferente, señor Alcalde, señores Concejales, señor Gerente; esperemos que no sea optativo que el estatuto no regulen, pero sí puede reformar cuando hay la voluntad suficiente.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde, señor Gerente, muy buenas tardes y gracias por la explicación o la exposición que se ha realizado en esta tarde.

Chimborazo, netamente una provincia agrícola, una provincia productora, Empresa Pública Empresa Municipal de Mercado de Productores Agrícolas San Pedro de Riobamba, la esencia de esta institución, de esta empresa, son los productores, pero solamente viendo a breves rasgos, inclusive, la infraestructura de nuestros productores es muy diferente y desequilibrada en razón a los comerciantes y respetando todo tipo de actividad comercial porque el trabajo realmente dignifica al ser humano; sin embargo, señor Gerente, y un pedido muy especial, que se pueda aplacar la competencia desleal que existe dentro del Mercado, que se pueda también poner mano dura a la informalidad, pues el Mercado Mayorista, desde aquí, desde esta institución, distribuye a los diferentes mercados que cuentan nuestra ciudad.

Entonces, no solamente es el Mercado de Productores, sino realmente, es la esencia y el ser de nuestro cantón y de nuestra provincia, inclusive, usted ha mencionado que son 19 provincias a las que nosotros distribuimos nuestros productos; nuevamente, la esencia y la razón de ser de esta institución son nuestros productores; sin embargo, los cambios institucionales que usted ha mencionado, esperemos que podamos visibilizarlos a medida del tiempo y que también las políticas públicas puedan ir en favor a nuestros productores; en muchas de las ocasiones los costos mínimos o el precio mínimo de sustentación no llega ni al capital invertido y casi siempre nuestros productores, hablando de los más pequeñitos, siempre están en pérdida, 10 centavos, 15 centavos, el trabajo de 6 y 8 meses que, realmente, le cuesta el productor; y creo, que en realidad hay que regresar al origen, al ser y a la fuente de la esencia de la construcción de esta Empresa Pública, que son los productores.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Yo le pido de una manera muy especial, por las 11 parroquias rurales del cantón y por todos nuestros diez cantones de la provincia, quienes son netamente agrícolas y productores, que se pueda tomar las medidas correctas, las medidas que puedan aplacar a lo mencionado anteriormente y, sobretodo, que esa confianza que usted goza de este Concejo Municipal, se puedan ver en acciones; confiamos que el trabajo se está realizando y que, claro, cuando se toca privilegios hay reacciones, pero que el derecho individual no supere al derecho colectivo y, sobretodo, al justo derecho de los productores que, claro, en los tiempos difíciles si el campo no produce, la ciudad no come; en tiempos difíciles los héroes de poncho; pero esos Héroes de Poncho se están muriendo de hambre también en nuestras parroquias.

Entonces, sí es necesario trabajar en ese sentido, yo le agradezco la exposición, auguramos éxitos y que en lo que resta de este año se puedan tomar las medidas correctas para que nuestros productores gocen realmente de su institución, de su Mercado de Productores San Pedro de Riobamba. Muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, Concejal. Voy a dar un par de indicaciones también, señor Gerente, y aun cuando la podemos hacer en otro momento, yo creo que es importante que los señores Concejales sepan de lo que se está hablando en la Alcaldía.

Lo que dice la Concejal Lema, es importante porque el eslabón más débil de la cadena de comercialización es el productor, el pequeño productor; y, es débil porque viene esporádicamente, no viene de manera frecuente, por lo tanto, es difícil que él se asocie; entonces, mientras que el comerciante está todas las semanas y se puede asociar, el transportista está todas la semanas y se puede asociar; esta permanencia, esta periodicidad hace que el tejido social se fortalezca y el tejido social del comerciante y del transportista está fortalecido; los comerciantes que tienen puestos en el mercado se ven todos los días y eso fortalece, pero el productor, el pequeño productor, no.

Crear una Asociación de Pequeños Productores, puede finalmente terminar no funcionando bien y, es por eso que le he pedido, le he señalado al Procurador Síndico que asigne al azar, para que no se constituya en otra mafia, al azar, un Abogado Defensor del Productor, del Pequeño Productor, que esté en una oficina y que se comuniquen todas las semanas al Pequeño Productor, para que sepa dónde defenderse. Los puestos deben ser entregados, debe existir un espacio asignado para el productor minorista, un espacio específico que no sea pues entre las llantas de los camiones, tiene que estar asignado este puesto para todos los productores con todas las facilidades del caso, con las comodidades que tienen los otros productores y, mejores todavía; y, esto debe ser presentado en un plan, en un plan que se presente en las Sesiones de Directorio, a las cuales, hay que invitarle al Concejal Rafael Quitio, solo avisarle que son a las 7 de la mañana, por lo tanto, a esa hora y, son puntuales y en domingo.

Decirles también que aprovecho, porque esto es no solamente de este mercado, sino del sistema de mercados, La Esperanza, Sistema de Mercados La Esperanza, que es un sistema donde está el mercado de herramientas, el mercado de especies menores y el mercado de

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

hierbas, los tres funcionan como uno solo y en los intersticios, en las calles que los unen, es donde se genera el resto del Mercado; romper ese mercado de la calle, es irse en contra de las dinámicas mismas de Mercado que tenemos en la ciudad; por eso, es que he planteado que se fortalezcan los mercados de la calle, que se fortalezcan, pero que se organicen con horarios de ingreso de comerciantes, control del ingreso de los comerciantes, quiénes son los que venden, asignación de puestos de espacios en la vía, para lo cual, necesito de ustedes, señores Concejales, para cambiar la Ordenanza que nos prohíbe por ahora hacer eso, vallas de ingreso y de salida, horarios; si definimos que el mercado de La Esperanza es el horario hasta las seis de la tarde, a las seis de la tarde ya no se permite el ingreso de más compradores; de tal manera, que podamos definir bien el horario de ingreso y de salida, seis, siete, ocho de la noche, lo que sea.

Aquí también quiero dejar claro y creo que eso faltó, estimado Hernán, de hablar de los estibadores, de los cargadores, a quienes se les está tratando como deben ser tratados, de la buena manera y en donde no se puede permitir que se les entreguen migajas y no se estandarice el pago de su trabajo; los centavos que cobren, los valores que cobren, tienen que estar estandarizados,

Creo que hay un problema fuerte en el tema de embalaje, hay una empresa que fue asignada monopólicamente, los cartones que se utilizan en el mercado, lo mismo los sacos, las fundas, y este monopolio, siempre los monopolios traen problemas, siempre el monopolio trae bronca, pero por otro lado, esta empresa es una empresa riobambeña que podría generar fuentes de empleo en la ciudad; entonces, si bien es cierto, hay que cortar privilegios, también hay que darle una salida para que esta empresa pueda competir con otras, principalmente de la ciudad, y que puedan tener, no tengan monopolio, pero que sean herramientas para estandarizar el embalaje; el embalaje, el que que sea en balde, en cartón, en cartón de madera, es necesario que sea estandarizado.

Reconozco el trabajo con las motocicletas, ahí hay un problema grave de seguridad al interno y que se controle el ingreso y la salida es clave, hace falta que se incluya o se aplique el reglamento de prohibición de subarriendos que generan todos estos negocitos paralelos. Y algo más que habíamos quedado y que espero que tengamos el informe en la próxima sesión de Directorio, es la reglamentación del uso del suelo de las bodegas que están alrededor del Mercado Mayorista, que este rato son el mundo de la informalidad.

Decirles también, que la Junta de Defensa del Campesinado, la conozco y le voy a pedir que venga uno de estos días, porque Raúl Bayas que es el Presidente, él está empeñado en luchar por algo que hoy vinieron de una comunidad a hablar sobre el cuatrерismo, gente que va en carros, empuja a la abuelita y le quita el borrego, y ellos piden los ojos de águila; y, este es un trabajo que lo vamos a hacer y vamos a hacer, estas mismas cámaras que tanto se asfixian algunos, porque también funcionan como radares, estas cámaras tienen la tecnología para identificar rostros, tipos de vehículos, placas, movimientos extraños, cuantifica cuántas veces un mismo vehículo va por un lugar, estas mismas cámaras que algunos demonizan porque también sirven como radares, estas cámaras las podemos colocar en las parroquias rurales para poder identificar a estos bandidos que roban el ganado de personas de la tercera edad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y decir además; con esto cierro, porque creo que es importante que no se hable solo del Mercado de Productores sino del sistema de mercados, que tenemos un problema, yo no sé, de desenfoco digo yo, de los Agentes de Tránsito que multan en la salida a San Luis a las camionetas con hierbitas, con alfalfa, con todo, y a los automóviles que van rápido, que van chumados, que lo que sea, a ellos no les paran ni bola, pase nomás, como dice el Concejal, pero a las camionetas con alfalfa y zanahoria que van un poquito cargadas, a esas sí les tienen echados el diente.

Eso tenemos que, y hay que llamarle a Cristian Gavilanes, al Director de Movilidad, para que esté atento y que se enfoque bien este tipo de controles. Señores Concejales, pongo a su conocimiento el informe del EMMPA.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Abg. Rafael Quitio; menciona: Se da por conocido, señor Alcalde. Sí, el grupo monopolio trae a la Junta de Campesinado, nosotros le traemos a los productores de la provincia.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Gracias, gracias, todo por los productores minoritarios, por supuesto, por supuesto. Gracias.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; señala: Muchas gracias, señor Alcalde, y siempre la inquietud queda de que ya el espacio es corto del Mercado Mayorista, realmente hay que ponerle mucho ojo a los espacios adicionales donde estaba por construirse el CRV Centro de Revisión Vehicular y también el tema de Tubasec.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; comenta: Ni el uso de suelo permite que ahí se construya ese Centro de Revisión Vehicular, ni el uso de suelo, pero hay algunos, hay algunos que siguen en esa cosa, por Dios, ya vamos a seguir, y es más, les cuento, señores Concejales, en no más de cuarenta y cinco días vamos a tener la revisión técnica vehicular; vamos a tener, no más, pongámosle sesenta para darle un espacio. Anote, anote.

Eco. Hernán Pico Acosta, Gerente General de la EP-EMMPA; dice: Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales por la atención.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Por la temática, doy un receso de cinco minutos, antes de ir al siguiente punto del orden del día. Se da por conocido el informe y declaro el receso.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Presupuesto de la Empresa Pública- Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”, para el año 2023.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 18H01.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Se declara por terminado el receso, por favor constate quórum, señor Secretario y vamos al siguiente punto del orden del día, una vez constatado el quórum.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 18H10.

Abg. Ramiro Vallejo, Secretario de Concejo; indica: Señor Alcalde, procedo a tomar lista para constatar el quórum. Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; dice: Presente, señor Secretario, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Alberto Ganan.

Abg. Alberto Ganan; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Tenemos ocho Concejales presentes, señor Alcalde, tenemos quórum por consiguiente.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

5.- Conocimiento del presupuesto del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba para el año 2023.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; indica: Por favor la Delegada del Cuerpo de Bomberos, tenga la fineza, inicie su exposición. Gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Previo a esto señor Alcalde, me permito leer una comunicación enviada por el Cuerpo de Bomberos.

Con su venia, señor Alcalde, Oficio CBGA-DMRJB-2023-232-OF, señores Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba. Reciba un el cordial saludo por medio del presente realizo la delegación de la licenciada Carmen Maldonado, Contadora de la institución para que en mi representación realice la socialización del presupuesto del Cuerpo de Bomberos Riobamba en la sesión del Concejo Municipal convocada para el miércoles dos de agosto del dos mil veintitrés. Particular que comunico para los fines pertinentes. Suscribe Orlando Vallejo, Jefe del Cuerpo de Bomberos del GAD Municipal de Riobamba.

Lic. Carmen Maldonado, Contadora del Cuerpo de Bomberos; informa: Muy buenas tardes, señor Alcalde, muy buenas tardes, señores Concejales, reciban un fraterno saludo de parte del Cuerpo de Bomberos y de mi Capitán Orlando Vallejo. A continuación, les voy a exponer sobre el presupuesto, la primera reforma aprobado el 22 de julio con nuestro Comité de Planificación.

Listo, tenemos la proyección de ingresos para el 2023. Nuestros ingresos principalmente vienen de lo que es en su mayoría de la Empresa Eléctrica, la contribución que tenemos por alumbrado, a su vez también del impuesto predial cobrado por el sistema SIIM del Municipio. Tenemos también los permisos de funcionamiento, los permisos de construcciones y lo que son los formularios y los permisos cobrados por prevención. Nuestro presupuesto para el año 2023 es de 5, 329,014.48 dólares. A continuación les voy a exponer sobre los diferentes gastos que tenemos presupuestados para este presente año.

En lo que son el primer proyecto que son remuneraciones, salarios unificados, décimos sueldos, fondos de reserva, aporte patronal, la bonificación recibida por personal operativo, nos da un total de \$ 2, 529,108.42. Aquí cabe recalcar que tenemos 99 personas como operativos, bomberos, y 44 personal administrativo.

En el segundo proyecto tenemos la Gestión del Talento Humano. Aquí tenemos lo que es la formación y capacitación del talento humano; tenemos aquí lo que son Viáticos, Subsistencias al exterior y Subsistencias al interior. Esto básicamente se trata de las capacitaciones del personal operativo. La adquisición de pasajes de igual manera para las capacitaciones, los seguros de vida, seguros de fidelidad y los cursos de capacitación para el personal administrativo. Esto nos da un valor de \$ 230,510.00

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

En lo que es el siguiente proyecto, Gestión de Tecnología en Información y Comunicaciones, aquí tenemos lo que es la adquisición de equipos para el sistema de radiocomunicación que es lo que ocupa el personal operativo, los handys, la adquisición de suministros de impresión, la adquisición de la flota de drones, que de igual manera se va a utilizar para lo que es la prevención, mitigación de incendios y los informes, sobre todo en los incendios forestales. La adquisición de grupos electrógenos, tableros de distribución con remolque para la acampamentación. Esto se refiere a los requisitos necesarios para la acreditación de las brigadas USAR y de las brigadas BRIF del personal operativo; aquí tenemos un valor de \$206,010.00.

El Concejal Galo Falconí Márquez, ingresa al salón de sesiones, siendo las 18H14.

En el proyecto 4, tenemos el mantenimiento del sistema informático, el sistema que utilizamos nosotros, el mantenimiento y reparación de equipos, sistemas informáticos y renovación del hosting. Tenemos un valor de 23 mil dólares; en el programa de plan de medios y estrategias de comunicación.

Tenemos el proyecto 5, la contratación de medios de comunicación, publicidad, contratación de servicios para mantenimiento de inflables, implementación de campañas lúdicas y adquisición de equipos y accesorios para gestión comunicación social. Esto se refiere a todo lo que es difusión, más que todo, en prevención, en prevención de incendios, en los informes de todas las atenciones realizadas por el personal operativo. Aquí tenemos un valor de 55 mil dólares.

En el proyecto 6, tenemos los contratos complementarios de la construcción de la segunda etapa de X5. Este proyecto es en el Parque Industrial, ya se empezó la construcción de la segunda etapa, en donde, como ustedes tienen conocimiento, va a funcionar una oficina de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Tenemos el pago de tasas de aprobación para los estudios hidrosanitarios que es de lo mismo de la construcción, mantenimiento del montacargas del edificio que es de bodega, mantenimiento del ascensor del edificio ciudadano del sector de San Alfonso, mantenimiento de equipos de edificio y consultorías; tenemos un valor de \$ 93,795.18.

En el siguiente programa tenemos la adquisición de un vehículo de intervención rápida, de tracción 4x4 para rescate, adquisición de un vehículo multipropósito de terreno para la logística y de potenciación del tanquero de Agua T2. Estos vehículos de intervención rápida son necesarios para la acreditación en la que se está trabajando, tanto en brigadas BRIF, que son las brigadas de incendios forestales, y las brigadas USAR, que son de incendios estructurales. Esto necesitamos adquirir para cumplir con la normativa que nos piden para poder tener las brigadas respectivas.

De igual manera, tenemos los vehículos de intervención multipropósito, movilización de las brigadas, adquisición de equipo para pruebas hidrostáticas, adquisición de motobombas de evacuación, maquinaria y equipos para el taller automotriz, adquisición de remolques de transporte, que es, justamente, de lo que hablábamos de la acampamentación, adquisición de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios, adquisición de brandeo para las

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

unidades de emergencia; esto nos da un total de \$ 907,572.49.

De igual manera, tenemos el mantenimiento vehicular, mantenimiento de maquinarias y equipos, el mantenimiento de la casa sismo, que es lo que ocupamos para prevención, el pago de matrículas del parque automotor, licencias de software y el pago de seguros de la flota vehicular, que consta dentro del programa anterior.

El siguiente programa es de la potenciación en la Dirección Operativa. Aquí tenemos los uniformes de parada y gran parada del personal operativo, adquisición de equipos de protección personal forestal, la adquisición de materiales e insumos de ferretería, adquisición de trajes para el Grupo Especializado de Alta Montaña, adquisición de accesorios para el Grupo Especializado de Alta Montaña, adquisición de trajes para el Grupo Especializado de Materiales Peligrosos. Adquisición de equipos de protección personal de rescate, la adquisición de equipos para las Brigadas BRIF, adquisición de herramientas para las Brigadas BRIF, adquisición de accesorios y repuestos para las Brigadas BRIP, adquisición de equipos de la acampamentación para las Brigadas BRIF, adquisición de accesorios de campamento para las Brigadas BRIF, las recargas de tanques de oxígeno para nuestro personal de paramédicos y ambulancias, adquisición de GDP.

Adquisición de alimentos y bebidas, recarga de extintores, adquisición de menajes de cama para el personal operativo, adquisición de insumos y utensilios de cocina, adquisición de trajes de fatiga, adquisición anual de insumos para la dotación a las unidades de ambulancia, adquisición de mobiliario para las compañías, adquisición de colchones, adquisición de equipos para gimnasio, adquisición de electrodomésticos; todo este programa que corresponde a la Unidad Operativa nos da un valor de \$1,328,003.55.

En el siguiente programa tenemos lo que es Gestión de Prevención. En prevención tenemos la adquisición de mochilas para nuestro personal, adquisición de los tubos PITOT, que son los que miden la distancia para realizar los permisos de prevención, aquí tenemos un valor de \$ 7,250.0000.

En el siguiente programa Seguridad y Salud Ocupacional, aquí tenemos la adquisición de ropa de trabajo, adquisición de cuatro máquinas de desinfección, adquisición de una lavadora SCBA, adquisición de lavadoras para los CPP de bomberos, adquisición anual de medicamentos, adquisición de equipos médicos.

En cuanto a esta adquisición de las lavadoras son unas lavadoras especiales que tienen un centrifugado tanto para los equipos de protección, personal de los bomberos y también para los equipos de respiración autónoma; entonces, estos equipos son especiales, justamente para los equipos del personal operativo; aquí tenemos un valor de \$ 271.656,26.

El Concejal Patricio Guaranga ingresa al salón de sesiones, siendo las 18H15.

El siguiente programa es lo que es procesos administrativos, todo lo que son asesoría legal, contratación de la plataforma contable, suministros, materiales y accesorios de oficina, materiales de aseo, adquisición de mantelería, mesas y sillas, lo que son servicios básicos,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

seguros de bienes, seguros de responsabilidad, terceros, que es de los drones, gestión de cobranza de la Empresa Eléctrica porque, cabe recalcar, que de acuerdo a la Ley Contra Incendios, la Empresa Eléctrica nos da un valor de la cobranza de energía eléctrica, pero a su vez, ellos nos retienen un valor por la gestión de cobranza.

Tenemos también los costos judiciales, comisiones bancarias, contratación para el traslado de valores, certificación de las normas ISO, el aporte a la Contraloría de 1.5 por mil, el pago de la membresía de Organización de Bomberos Americanos, adquisiciones que, bueno, está sobre la partida abierta; de igual manera, los Gastos de Expropiación y los Servicios de Seguridad y Vigilancia. En total nos da el valor presupuestado de los \$5,329,000.00 más la liquidación presupuestaria que es el valor comprometido del 2022, como ya teníamos el presupuesto prorrogado, también le sumamos los \$707,188.22 de la liquidación presupuestaria, que es un valor que ya estaba comprometido de procesos del año 2022, nos da así el valor de nuestro POA de \$ 6,036,202.70.

Cabe recalcar, que en la gestión de esta administración del capitán Vallejo, tenemos las cuatro nuevas Compañías; recientemente en el mes de junio inauguramos la Compañía X4 de Licán, de igual manera tenemos la Compañía X3 de Las Acacias, la Compañía Administrativa que está en San Alfonso, la Compañía X5 del Parque Industrial y como les dije está ya en construcción la segunda etapa de la Compañía X5 del Parque Industrial; eso es todo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su conocimiento, señores Concejales, tienen la palabra. Concejel Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; actúa: Gracias, señor Alcalde. Bueno, hay que ser muy respetuosos con las entidades que son adscritas al Municipio de Riobamba, creo que este convenio de adscripción va desde el 2017, esto quiere decir que el Municipio tal vez recauda valores, pero los pasa al Cuerpo de Bomberos.

Una observación que sí quiero hacer y es corregir los procedimientos internos, señor Alcalde, como parte de esta nueva administración y es que en algunas conversaciones y revisiones de datos con el Cuerpo de Bomberos no coincidía el catastro de los negocios que tenían, permisos y que, eso tenía la base de datos el Cuerpo de Bomberos, pero no coincidía con el tema del catastro de negocios, hablemos así, que los tiene bajo patentes el Municipio de Riobamba, y eran diferencias grandes, si no me equivoco, habían más de treinta mil aquí, pero habían solamente seis mil registrados en el Cuerpo de Bomberos; esto quiere decir, de que en una parte del procedimiento de la obtención de la patente, habría tal vez era opcional o sacaban sin el permiso de los Bomberos el tema de patentes y esto, justamente, desequilibra el tema de los datos que puede tener esta entidad versus los datos que debe tener el Municipio y que eso se tome en cuenta.

Y también se había considerado, pienso que estas entidades conjuntamente con el Municipio pueden trabajar también en temas de seguridad, hay espacios en la Compañías que se han creado del Cuerpo de Bomberos y se hablaba de la colocación de salas espejo por ejemplo, para justamente realizar el monitoreo, tal como sucede en el ECU 911, con

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

más personal; y esto puede reforzar también temas de video vigilancia en la ciudad; creo que del resto por mi parte se da por conocido, pero dejo esas observaciones para que se tomen en cuenta.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias Concejal Aulla, está en su consideración. Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Si, señor Alcalde, penosamente me toca intervenir y es importante decirle, estimada representante de los Bomberos, bueno, hubiese querido que esté aquí el señor Jefe de Cuerpo de Bomberos, ha mandado la justificación, pero no dice motivos, razones, espero que su agenda sea o haya un incendio. Pero sí debo decirle, señora representante, honestamente al sector rural nos deben los Cuerpo de Bomberos, si son buenos es solo para cobrar, señor Alcalde.

Sí solicito al compañero, compañera que esté Delegado en Cuerpo de Bomberos, ha sido mi compañero que está acá, pero bueno, voy a ser sincero, hay que modificar esta Ordenanza, yo quiero preguntarle a usted Ingeniera, que las tasas que cobran o no sé cómo se llaman, tasas de prevención, no sé cómo se llamen, que cobran en el sector rural es por todo el territorio, pregunto a usted ingeniera, si tengo un invernadero, ¿qué riesgo de incendio puedo tener? Pero yo como sector rural pagamos esa contribución.

Mis hermanos campesinos tienen un lotesito de 400, 600, 700 metros cuadrados y tienen otro lote, por todos los lotes Cuerpo de Bomberos nos cobran una tasa de misma dimensión, de misma cantidad. Si tiene una propiedad que, claro, mis hermanos campesinos no tienen propiedades, pero tienen una propiedad cobran la tasa lo mismo y tienen un terrenito de un solar cobran lo mismo, y si tiene diez lotes paga por los diez lotes de huasipungo que aquel tiempo adquirieron nuestros padres, nuestros abuelos.

Entonces, sí es importante, creo que debemos modificar o reformar esa Ordenanza, que se pague por supuesto y estaríamos de acuerdo y lo hemos dicho que estamos de acuerdo por dónde está la vivienda o dónde exista una vivienda sí debería ser pagado, pero por un terreno agrícola, ¿de qué nos cobran? Qué incendios va a haber ahí y, quien más pues, yo estoy, estamos, Ingeniera, entiendo que usted ya viene trabajando mucho tiempo, hace tres años, un poco más, se quemó toda la ladera de Maguazo, ¿Cuándo llegó los Bomberos? Se quemó más de mil y pico de hectáreas y solo fueron a constatar que cuántos animalitos que están en el territorio se habían muerto, se habían chamuscado.

Entonces, por lo tanto, yo creo que hay que buscar otra estrategia de auxilio a su debido tiempo y creo que ahora ya vamos a tener el helicóptero también aquí pues, señor Alcalde, ojalá se pueda trabajar de mejor manera en ese campo. Entiendo también, claro, llegar de aquí a las comunidades es difícil, pero sí hago un llamado y quisiera que se me conteste pues, señora representante, el tema de cobros que hacen de un terreno productivo agrícola, señor Alcalde. Gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Cumpliendo con la Ordenanza, declaro en sesión permanente. Señores Concejales, si no hay más intervenciones, ahí sí le

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

agradezco, por favor continúe, tenga la fineza.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara en Sesión Permanente siendo las 18H33.

Lic. Carmen Maldonado, Contadora del Cuerpo de Bomberos; indica: Listo, respondiendo a su pregunta, respecto al cobro que se hace por contribución predial, es la que se llama, es el 1,5 por mil del valor cobrado por el predio; entonces, en realidad es un valor muy pequeño el que nos aportan del costo del predio al Cuerpo de Bomberos, en sí nuestro ingreso más grande es el de la Empresa Eléctrica que ese sí es muy grande; en sí, del Municipio del predio no es mucho lo que nos aportan, son prácticamente centavos de acuerdo al costo del predio, pero es el 1,5 por mil del valor cobrado por el Municipio del predio y, justamente la Compañía X4 inaugurada en junio de Licán, justamente, se hizo con este objetivo, de llegar con mayor acceso y más rapidez a los sectores rurales propiamente porque no teníamos una Compañía cerca de los sectores rurales.

Por tal motivo, nosotros también estábamos pidiendo que nos ayuden con un terreno en los sectores rurales, para poder hacer una Compañía y poder atender con mucha mayor rapidez a los sectores rurales porque, lastimosamente, los vehículos y todo, muchas veces no tienen ni siquiera acceso a esos lugares, es por lo mismo que estamos en las Brigadas BRIF que son propiamente para incendios forestales fuera de la ciudad en los sectores rurales y que de igual manera se va a adquirir el vehículo de intervención que es, justamente, para lugares que no se puede acceder normalmente con nuestras autobombas que tenemos. Entonces, en sí, la proyección de este presupuesto está visto para poder ayudar a los sectores rurales que son de difícil acceso. Eso es.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, creo que para mí el desafío más importante con los Bomberos es que sean parte del Sistema Integrado de Información que debemos construir, aquí debe estar el Director de TICS, Paúl Gallegos, ahí está, conózcane, les presento, gracias Paúl, porque sí tenemos un conflicto con la información que se da entre Municipalidad y Bomberos, Municipalidad - Mercados, Bomberos, Agua Potable, no está la información integrada y ya que estamos aquí en esta reunión y se encuentra y sé que usted le va a transmitir la información al Comandante, por favor, trabajemos en la integración de la información.

Yo he visto, he visitado los Bomberos, al menos en la apariencia se manejan muy bien, lo otro ya lo dirán los exámenes especiales de Contraloría, muy amable, muchas gracias. Por favor, Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expone: Señor Alcalde, gracias; un poquito para esclarecer las dudas de los compañeros y presentarme también, soy parte del Comité en el Cuerpo de Bomberos, realmente, como usted mencionaba, es importante que nosotros los Concejales y que la ciudadanía conozca que, realmente, da alegría e incentiva a seguir trabajando en una organización como el Cuerpo de Bomberos donde se ha visto que las cosas se llevan de mejor manera y con mucha organización.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Quiero empezar comentándole al compañero Carlos Aulla que para el próximo año está ya prevista la construcción de la Sala Espejo del ECU911, donde no sólo se podrá tener reuniones del tema de seguridad, sino también conocer de primera mano las estadísticas que van a estar entrelazadas con el 911; por otro lado y, como decía el compañero Rafael Quitio, el nuevo presupuesto para el próximo año sí está ventajosamente y parece que va haber un giro de 180 grados, está destinado para que no en todas inicialmente, pero sí en las principales parroquias, en las que están más cercanas, se puedan construir estaciones de Bomberos que no sólo están ahí y esto hay que entenderlo, no solo están enfocadas a apagar incendios, sino también están para rescates, están para brindar primeros auxilios y sobre todo servicios de ambulancias y transporte que es algo que nuestros hermanos de las parroquias rurales no gozan; y, como usted bien lo decía, compañero, pagan por eso y, lamentablemente, no tienen el servicio.

Entonces, la buena noticia es que para el próximo año eso está presupuestado y, como decía la compañera, pues con esta estación de Licán se la tomará como piloto para seguir instaurando en el resto de parroquias rurales. Esperemos que todo salga bien y que al final de esta administración podamos contar con una Estación Básica de Bomberos en cada una de las parroquias rurales porque nuestros hermanos de esas parroquias también se lo merecen.

Por otro lado, contarles que hay la proyección de crear una Escuela de Capacitación y de Certificación, no de todos, pero sí de ciertos cursos, y con eso evitamos que nuestros Bomberos salgan a otros países a recibir estas capacitaciones y más bien se podría atraer a otros bomberos de otros países para que ellos puedan aquí recibir esta capacitación que, sin duda, ayudaría a generar la economía también en nuestro cantón y en nuestra provincia. Eso señor Alcalde, muchas gracias, hasta ahí mi intervención.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Pongo a su consideración el informe.

Los señores Concejales dicen, se da por conocido.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Se da por conocido, muchas gracias. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día, por favor.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Dar por conocido el Presupuesto del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Riobamba, entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para el año 2023.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo: lee: Señor Alcalde, nos corresponde tratar el punto número

6. Primera discusión del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señó Secretario, por favor, lea los informes pertinentes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo: dice: Con su venia señor Alcalde, procedo a dar lectura del Memorando Nro. GADMR-CC-2023-1740-M del 31 de julio de 2023, el cual, en su parte pertinente dice lo siguiente:

La Comisión dictaminó: Dar por conocida la proforma presupuestaria y se remita al señor Alcalde con las observaciones realizadas para que por su digno intermedio sea puesto en conocimiento del Concejo en pleno para su aprobación. Suscribe el documento Rafael Teodoro Quitio Pilataxi, Concejal del Cantón Riobamba. Hasta aquí el dictamen de la comisión.

Procedo a dar lectura de las partes pertinentes del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Análisis del presupuesto para el ejercicio económico 2023 - Del Presupuesto.- En Amparo a lo que indica la Constitución de la República del Ecuador en el Artículo 295.- y el Código de Organización Territorial de Autonomía y Descentralización en el artículo 218.-; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, artículo 106.- y dentro del Reglamento del Código de Finanzas artículo 83.- se ha procedido a elaborar la Proforma Presupuestaria correspondiente al año 2023; en este sentido, el Presupuesto presentado para el ejercicio económico 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba asciende a la suma de 104,411,827.19 dólares conformados de la siguiente manera:

Ingresos Corrientes 24,687,045.29 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Ingresos de Capital 20,166,949.40 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Ingresos de Financiamiento 59,557,832.50 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

TOTAL INGRESOS 104,411,827.19 dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Ingresos Corrientes: 24,687,045.29 dólares de los Estados Unidos de Norte América son los provenientes del poder impositivo ejercido por el GADMR de la venta de sus bienes y servicios, de la venta de su patrimonio y de ingresos sin contraprestación, básicamente aquellos que pueden generar el mismo GADMR, en este caso corresponden al 23,64%; están conformados por los impuestos, las tasas y contribuciones, la venta de bienes y servicios de consumo, las rentas de sus inversiones y las multas tributarias y no tributarias, las transferencias, las donaciones y otros ingresos.

Ingresos de Capital constituyen el segundo grupo de ingresos con el 19.31% corresponden a 20,166,949.40 dólares, los cuales, están constituidos por recursos que provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones, y de la recepción de fondos como las transferencias o donaciones sin contraprestación destinadas a la inversión de la formación bruta del capital.

Finalmente los ingresos de financiamiento que son de mayor volumen con 59,557,832.50 que representan el 57.04% de los ingresos del GAD Municipal corresponden,

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

conceptualmente son fuentes adicionales de fondos obtenidos por el GAD a través de la captación de ahorro interno y externo para financiar prioritariamente proyectos de inversión, está conformado por los recursos provenientes de contratación de deuda pública interna y externa y de los saldos de ejercicios anteriores.

En lo correspondiente al presupuesto de egresos, egresos corrientes son \$30, 629,304.91.

Egresos de inversiones	\$ 64, 477,314.56
Egresos de Capital	6, 179,321.64
Aplicación de financiamiento	3, 125,886.08
Total de egresos asciende a	104, 411,827.19

La inversión en beneficio de sectores prioritarios para el año 2023:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 249 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización que indica: No se aprobará el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna por lo menos el 10% de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención de grupos prioritarios.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para el año 2023 ha destinado el valor de 2, 824,755.92 dólares para atender grupos de atención prioritaria en las siguientes Direcciones de Gestión:

Gestión de Desarrollo Social y Humano	\$1, 269,653.91
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	118,714.93
Gestión de Obras Públicas	866,400.87
Gestión de Cultura, Deportes y Recreación	532,260.19
Junta Cantonal de Protección de Derechos	47,726.02
Total Inversión en sectores Prioritarios	2, 834,755.92

Proyectos de Inversión para el año 2023, yendo a la parte pertinente voy a dar los presupuestos totales:

Gestión de Planificación y Presupuesto	745,556.91
Gestión de Servicios Municipales	619,640.82
Gestión de Turismo	453,853.67

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Gestión de Ambiente, Salubridad e Higiene	4, 236,229.03
Gestión de Obras Públicas	48, 019,731.13
Gestión de Riesgos	3,175.86
Gestión de Ordenamiento Territorial	1, 264,105.17
Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte	5, 015,887.62
Gestión Control Municipal	676,302.89
Consejo de Junta de Protección de Derechos	119,994.80
Gestión de Cultura, Deportes y Recreación	1, 129,923.06
Gestión de Desarrollo Social y Humano	2, 339,640.34
Gestión de Patrimonio	1, 137,511.44
Gestión de Talento Humano	471,632.97
Secretaría General de Concejo	368,482.36
Gestión de Tecnologías de la Información	1, 714,840.67
Gestión Administrativa	432,731.10
Procuraduría Institucional	231,316.34
Gestión de Comunicación	504,083.04

Finalmente, me corresponde dar lectura las Sugerencias.

Luego del análisis realizado a cada uno de los proyectos presentados, la Comisión de Planificación y Presupuesto con la firme decisión de mejorar la eficiencia y eficacia del manejo de recursos económicos, materiales y humanos con los que cuenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba para la ejecución de sus competencias, plantea las siguientes sugerencias:

- 1.- Priorizar los recursos del presupuesto 2023 de las diferentes Direcciones de Gestión del GAD de Riobamba en la inversión de obras y proyectos que ayuden al cuidado del medio ambiente, la movilidad, el tránsito, procurando la reactivación económica y la generación de fuentes de trabajo.
- 2.- Dar prioridad a los proyectos de adultos mayores en las diferentes Parroquias rurales, integrándolos de mejor manera a fin de que sean beneficiarios de todos los servicios integrados del GADMR.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- 3.- Se especifica en la Dirección de Obras Públicas sobre las obras que serán ejecutadas en lo referente a beneficios de sectores prioritarios para el año 2023.
- 4.- Sugerir al Señor Alcalde que, cuando quieran maquinaria, se contrate con mantenimiento de la misma.
- 5.- Para el presupuesto del siguiente año que se incremente los rubros para mejoramiento de los diferentes mercados del cantón.
- 6.- Que se agilite los procesos para la contratación de la obra colector el Bosques Tubasec y Colector Oriental.
- 7.- Se responda a la ciudadanía sobre los plazos de ejecución de las obras.
- 8.- Se agilite la actualización de estudios por parte de la EP - EMAPAR, a fin de dar soluciones en el sistema hidrosanitario de la ciudad.
- 9.- Priorizar las obras de infraestructura, saneamiento, adoquinado, agua potable para los diferentes barrios periféricos del Cantón Riobamba.
- 10.- Priorización de las obras de las once parroquias rurales del Cantón Riobamba que satisfagan las necesidades básicas insatisfechas, informe que se pone a consideración del Ejecutivo, atentamente Abogado Rafael Quitio como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto; señorita Micaela Lema, miembro de la Comisión; Ingeniera Nancy Santillán, miembro de la Comisión; Abogado José Ganan, miembro de la Comisión; Ingeniero Patricio Guaranga miembro de la Comisión; hasta aquí la parte pertinente del informe, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; expone: Sí señor Alcalde, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeras Concejales, señores Directores y ciudadanía presente. Sí, señor Alcalde, yo quiero primero reconocer la predisposición de todos ustedes compañeros Concejales, el día 29 de julio del 2023 invitamos o invitó la Comisión para que sean ustedes partícipes a un taller de trabajo que tuvieron toda la predisposición ustedes, señores Directores, gracias también por venimos a explicar y quienes participaron, señores Concejales, muchas gracias.

Dentro de eso pues, sí, reconocer el trabajo, entiendo, un rompecabezas debe haber sido para ustedes, señores Directores, cuadrar y explicarnos aquí pues, y creo que fruto de eso aquí hay un resultado que vamos a poner a conocimiento, lo hemos puesto pues, una vez el 31 de julio del 2023 dictaminó la Comisión y también reconocer la presencia de algunos compañeros Concejales, no siendo parte de la Comisión estuvieron presentes e hicieron el aporte.

Dentro de eso pues, señor Alcalde, como manifiesta el Código de Organización Autonomía

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Descentralizado, el COOTAD en su artículo 215.- que es aprobar el presupuesto, señor Alcalde, permítame solo citar y ver el artículo, parece que se me ha perdido pero por acá lo tengo; señor Alcalde, nos decía pues en el artículo 215.-

Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- Presupuesto.- El presupuesto de los Gobierno Autónomo Descentralizados se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales.

Por supuesto, señor Alcalde, dentro de eso, el trabajo que se ha hecho decía, que han hecho los señores Directores de cada uno de sus Direcciones, solo hemos recomendado a usted como administrador y pedirles a los señores Directores a través de ustedes que se cumpla con eficacia, con transparencia y sobre todo con agilidad para que no se quede prorrogados estos presupuestos, para que no se queden estancados estos presupuestos y hemos pedido pues desde la Comisión que sean proyectos que se puedan viabilizar.

Dentro de eso pues, al Pleno del Concejo en su artículo 57.- literal g), señor Alcalde, nos queda aprobar u observar el presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y este Pleno de Concejo, quien más, le estamos dando la herramienta para que usted ejecute, sí haciendo un llamado que esos presupuestos sean llegados en su debido tiempo al territorio.

Debo manifestar, señor Alcalde, es historia para las Juntas Parroquiales y me siento en esa unión de las parroquias que es en esta vez la parroquia más grande tendrá sobre un presupuesto de Setecientos Cincuenta y Dos Mil dólares y la más pequeña tendrá sobre Doscientos Siete Mil dólares, señor Alcalde; gracias también por hacer trabajar a los señores funcionarios para que vean la predisposición que han tenido y puedan beneficiar nuestras hermanas parroquias, pero sí como denuncia, señor Alcalde, debo manifestar tengo aquí los proyectos hechos por la Municipalidad, como denuncia me han hecho llegar y sí es poco exhortante, no han sido tomados en cuenta posiblemente por el monto; yo solo quisiera de todas, solo una que se de lectura, en qué tiempo se hicieron estos estudios, quién hizo este estudio y por qué no se ha ejecutado.

Pero estoy seguro, señor Alcalde, quien más que Dios me dé, me preste salud y vida y estaré en esta Comisión y seré el primero en exigirle, señor Alcalde, para que estos proyectos se puedan encaminar, se puedan hacer realidad, que tanta esperanza o tanto sueño tuvieron las comunidades. Dentro de eso, señor Alcalde, de nuestra parte la Comisión de Planificación y Presupuesto, ha hecho lo que está a nuestro alcance, gracias compañeros miembros de la Comisión, ahora pues entregamos a este Concejo para que se pueda analizar y observar algún punto.

Señor Alcalde, solo para que tenga conocimiento los compañeros Concejales y los señores Directores y la ciudadanía, solicitaría que se dé lectura a la parte pertinente de uno de los proyectos que está estancado de aquel tiempo que se hizo con la plata de los riobambeños, que se hizo plata que fue asignado a las hermanas parroquias rurales, penosamente, motivos, razones no sabemos, pusieron simplemente en los rincones, en los archivos de las arcas municipales, señor Alcalde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Una vez más, quien más, recalcar el compromiso y su palabra que ha tenido, señor Alcalde, que por primera vez va a tener parroquias sobre Setecientos Mil dólares, que no es suficiente, por supuesto que no es suficiente, porque cuando de paso una de las denuncias que están ahí, solo en una comunidad cuesta el proyecto más de Seiscientos mil dólares. Si una parroquia tiene veinte, veinte y cinco comunidades, cómo es que va a solventarse, ni el recurso todo que viene a la Municipalidad estaría para solventar, pero creo que estamos aquí, compañeros, e invito hacer un trabajo conjunto para que mis hermanos de las parroquias también estén con un beneficio, con un trabajo que se pueda encaminar.

Mientras en el casco urbano, sin estar en contra, se invierte millones de dólares y a las parroquias simplemente les daban ciento, miserables, Ciento Veinte y Cinco mil dólares y dos eran ejecutados, no por falta de los compañeros de la ruralidad, sino por el trámite burocrático que se daba en esta Municipalidad.

Señor Alcalde, hemos hecho nuestro trabajo y como se ha dictamino y como se ha dado la lectura a través de la Secretaria, esperamos que hayamos cumplido nuestro trabajo desde la Comisión que nos corresponde. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, Concejal, antes de dar la palabra al Concejal Villamarín y a la Concejal Santillán, quiero decir una cosita. Lo primero, que hay que mantener son los signos vitales, luego las necesidades básicas, después van aumentado hasta que llegamos a las necesidades del espíritu, del alma; así es como se va priorizando, también se priorizan las inversiones de una ciudad por la relación costo beneficio, número de habitantes, territorios atendidos por la prevención de gastos mayores, hay varios parámetros que permiten definir la priorización de las obras de aquí en un determinado número de años, Tunshi San Nicolás, Seiscientos Noventa y Un Mil dólares, Saneamiento, hay algunas cosas que me marcan priorización de esa obra que es el documento que va a dar lectura el Secretario.

Pero, yo le digo, yo sigo el órgano regular y para mí esto va a consulta, Presidente de Licto, dígame usted si es esta la obra que acepta la comunidad, la parroquia, si el Presidente de Licto me dice acepto esa obra, ok, pero ya quedarán otras obras postergadas porque son Setecientos Mil dólares y Setecientos Mil dólares por once parroquias son Siete Mil Setecientos Millones, si no estoy mal, Siete Millones Setecientos Mil.

Entonces, necesidades hay muchas, por su puesto, y siempre habrá quien diga, a mí nunca me atendió; entonces sentémonos, yo le he dicho a todos los Concejales, este es un Presupuesto Prorrogado, el próximo año viene un presupuesto en el que necesito su ayuda y su apoyo para poder definir las necesidades y priorizar en el tiempo y en los años que las comunidades sepan si les toca este año, el siguiente o el subsiguiente, pero eso sí, si una parroquia acepta una obra de Setecientos Mil, la parroquia se queda sin más obras porque ya no va avanzar la plata, decidamos; y, el análisis del presupuesto 2024 sí nos da el tiempo suficiente para revisarlo.

Por otro lado, le solicito señor Concejal, tiene usted ahí las carpetas pero si no me hace llegar al despacho, cómo me entero; así es que, le ruego, al menos si son de la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

administración anterior donde no hubo una transición de información adecuada; por lo tanto, le pido de favor nos haga llegar a despacho para irlo revisando con el Director de Planificación, Lenin Fuentes, que debe estar aquí y a quien le pido que, por favor, tome asiento de una vez porque seguramente va a haber inquietudes de los señores Concejales, tome asiento Economista Lenin Fuentes, para que pueda absolver las diferentes inquietudes de los Concejales. Dé lectura, por favor, señor Secretario.

Abg. Rafael Quitio; expresa: Señor Alcalde, solo deme, solo quería aclarar algo, sí, la culpa no es de la comunidad, la culpa no es del sector rural, la culpa es de la Municipalidad que fueron y socializaron y, claro, la necesidad lo solicitaron, dijeron, vea, necesitamos este es nuestra , hicieron con el recurso Municipal, hicieron con recurso de los riobambeños y nunca lo ejecutaron, lo mintieron al sector, lo mintieron a la comunidad, aquí esta el uno por cantón, señor Alcalde, voy a formalizar este ingreso, voy a hacerlo con un documento para que usted analice; estos son, de estos habrán muchos más.

Entonces, creo que hay que empezar, señor Alcalde, y pedirle a la Dirección responsable pues, que vayamos socializando y priorizando; para qué hacemos una obra hecha en 2019 que ya se dará la lectura, han pasado, ya entramos a 2024, ha pasado cuatro años de Dios y el estudio no valdrá, se quedara ahí, tendremos que actualizar y, por eso señor Alcalde, y usted bien a asignado, los profesionales que van a estar en el territorio que se recabe qué es lo que hay y para ya no seguir, bueno, para que los hermanos del sector rural confien en esta administración y digan sí van a salir, se empezará por etapa, se empezará, no sé, con la contraparte.

Ahora con el mundo que la tecnología también se puede buscar autogestión, en una de las comunidades me decían, el proyecto cuesta Trecientos Mil y nos quieren financiar una ONG Doscientos Mil, pero no tenemos Cien Mil; entonces, hay que buscar alternativas, señor Alcalde, solo esa aclaración; en sí, penosamente, por eso es fracasado el sector rural y por eso es retrasado mis comunidades y, quien más como ruraleño, señor Alcalde, siempre voy a estar defendiendo aunque les incomode, pero yo vengo de esa fila, mis padres, mis abuelos, mis hermanos son del territorio y basta que seamos olvidados.

Gracias, señor Alcalde, con su venia que se dé la lectura, es solo para conocimiento y lo formalizaré todos estos pedidos; gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Dé lectura, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, procedo a dar lectura:

Memorando GADMR-GOP-2019-0328-M, Riobamba 08 de marzo del 2019, dirigido al abogado José Fernando Barreno Hernández, Alcalde del Cantón Riobamba, Subrogante: “Luego de expresar un cordial saludo y una vez que se ha realizado la revisión y la aprobación de la consultoría denominada “Servicio de Consultoría de los Estudios de Evaluación y Diagnóstico y Diseños Definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario en la zona rural de la comunidad Tunshi San Nicolás parroquia Licto”, me permito remitir a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

usted el Memorando GADMR-GOP-FIST-2019-157-M, suscrito por el Ingeniero Raúl Pumagualli, Técnico de Obras Públicas, con los diseños definitivos y aprobados que incluyen las fases uno y dos del estudio antes mencionado, contrato de consultoría de contratación directa Nro. 006-2018 proceso GCGCD-GADMR-002-2018 a fin de que desde el despacho de su autoridad se remita a la SENAGUA y se solicite la viabilidad técnica de este estudio. Suscribe el Ingeniero Edgar Gonzalo Merino Benítez, Director General de Gestión de Obras Públicas.

Hasta ahí, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Quitio.

Abg. Rafael Quitio; anuncia: Gracias, señor Alcalde, sí, es una de las muestras, una de las pruebas nomás y señor economista Fuentes, en su mano está la construcción y la distribución y la confianza que vamos a tener los riobambeños y riobambeñas; así que, para la próxima con todo ese recurso humano se pueda planificar y se pueda organizar de mejor manera, priorizando, por supuesto, la que pueda solventar la necesidad de los ciudadanos. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín

Tlgo. Wanderberg Villamarín; actúa: Señor Alcalde, nunca será suficiente, grandes naciones siempre se quejan, países de los G8 hablan de que no se puede cumplir en su totalidad, ha sido un trabajo fructífero, largas jornadas y debo decir al economista, gracias por ayudarnos, ilustrarnos en temas que no conocemos profundamente, pero qué importante también es a pesar de que pueda haber discrepancias aquí hay algo más grande que nos une a todos y es una Riobamba unida urbana y rural, rural, urbana sin divisiones por lo que se ha hablado tanto de esto y el tiempo corre y tenemos que ser responsables con la ciudad y con nosotros mismo.

Por eso, compañeros, mociono que este Concejo Municipal apruebe en primera discusión el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Riobamba para el ejercicio económico 2023 por un valor de Ciento Cuatro Millones Cuatrocientos Once, Ochocientos Veintisiete con diecinueve centavos, conjuntamente con sus disposiciones generales. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: ¿Existe apoyo a la moción?

Abg. Edison Tene; dice: Apoyo la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Apoya la moción, proceda por favor a la votación nominal, para que todo voto sea debidamente sustentado por los Concejales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor Alcalde, conforme a su instrucción procedo a tomar votación, Concejal Carlos Aulla.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Carlos Aulla; expone: Gracias, señor Alcalde, previo a consignar el voto, me sumo a las palabras de los compañeros, este es un tema que se ha venido arrastrando desde hace mucho tiempo, simplemente estar atentos y pedirle a la Dirección de Planificación que es la que debe funcionar como transversal absolutamente en toda la ejecución del presupuesto y a las Direcciones, a cada uno de los Directores que pasaron por estas mismas sillas y que defendieron cada uno y llevaron las observaciones de cada uno de los presupuestos y las metas planteadas.

A cumplir con esas metas, a trabajar por esas metas y, como Concejales, nos queda la fiscalización, especialmente de nuestra Comisión de Fiscalización, valga la redundancia, es el tema de darle seguimiento a que todo esto se cumpla por el bien no solamente de regular las finanzas y el movimiento económico del GADM Riobamba, sino también empezar un 2024 diferente, con todos estos legados, buenos o malos que nos ha tocado arrastrar y nos tocará arrastrar hasta el mes de diciembre.

En ese sentido y por el cumplimiento de lo que vinimos hacer acá gracias al voto de la ciudadanía y para lo cual fuimos electos y comprometidos en vigilar y fiscalizar cada uno de los movimientos económicos de acuerdo a los proyectos y metas presentadas por las Direcciones, mi voto es a favor de la moción, señor Secretario, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejala Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; indica: Muchas gracias señor Secretario; señor Alcalde, señores Concejales, el Concejo Municipal es el órgano de Legislación y Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y como parte de nuestras atribuciones, debemos aprobar u observar el presupuesto al Gobierno Autónomo Descentralizado que deberá guardar concordancia con el Plan Cantonal de Desarrollo y con el de Ordenamiento Territorial.

Así como garantizar una Participación Ciudadana en el marco de la Constitución y de la Ley; de igual forma, aprobar u observar la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas en el caso de ser un año de transición de autoridades el presupuesto prorrogado 2023, de acuerdo con el análisis presentado mediante el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto se ha informado de manera detallada los ingresos y gastos que se encuentran planificados por la Municipalidad.

Y quienes son responsables de la elaboración de los presupuestos en coordinación con cada jefe departamento, tomaron en cuenta que el mismo contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, el plan de Gobierno Municipal y el de Ordenamiento Territorial, por lo tanto, se entiende que el presupuesto es coherente con los planes institucionales y se enmarca a los objetivos que se pretende alcanzar y directrices en cuanto al presupuesto prorrogado, en tal virtud en base a lo mencionado, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejala Galo Falconí.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Galo Falconí; expone: Gracias, señor Secretario, previo a emitir mi votación, es necesario agradecer por la paciencia y la dedicación que han tenido todos los señores Directores y sus equipos al poder informarnos detalladamente y al explicarnos detalladamente este presupuesto y, como no, el no apoyar a esta moción sería simplemente privar de beneficios a los riobambeños; por lo tanto, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Alberto Ganan.

Abg. Alberto Ganán; expresa: Gracias, señor Alcalde, en los talleres que hemos estado asistiendo hemos escuchado con mucha atención a todas las Direcciones quienes en su debido momento han explicado los montos que están destinados para gasto de inversión, gasto capital, gastos corrientes; como antecedieron los compañeros sería irresponsabilidad de nosotros no aprobar el presupuesto; sin embargo, señor Alcalde y compañeros Concejales, es necesario hacer hincapié en algunos aspectos.

Hay Direcciones que manejan Seiscientos Mil, hay Direcciones que manejan Dos Millones, Direcciones que manejan Cuatrocientos Mil, Un Millón Quinientos, Ocho Millones; o como Obras Públicas, Cuarenta y Ocho Millones; pero hay una Dirección que, en sí, hay una unidad, perdón, dentro de la Dirección de Obras Públicas, que se denomina como Subproceso Unidad de Parroquias Rurales que con la asignación, con el presupuesto, con la Ordenanza 019-2023, estaría manejando alrededor de Dos Millones Doscientos Mil dólares, pero aun así sigue siendo como Subproceso, cuando debería ser ya como una Dirección de Unidad de Parroquias Rurales. Compañeros Concejales, señor Alcalde, sí le exhorto para que pueda ser como Dirección de Parroquias Rurales lo que hoy es como Unidad.

Con lo antedicho, mi voto es a favor, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; expone: Gracias, señor Secretario, una vez analizado el presupuesto y siendo nuestra responsabilidad tratar, observar y aprobar el mismo, felicito a todos quienes estaban involucrados dentro del tratamiento de ese presupuesto, Directores, Concejales, ciudadanía; cierto es que falta mucho para cubrir muchas necesidades, bajo lo dicho, y bajo las sugerencias realizadas dentro de la Comisión a la cual pertenezco, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita Concejal Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: El hablar de necesidades de los diferentes sectores y creo que nos faltaría inclusive tiempo para poder citar a cada uno de los sectores, de los barrios que necesita de diferente obra de infraestructura; sin embargo, con la aspiración y con la espera de que todas las metas y todos los objetivos que se han planteado cada una de las Direcciones y con la seguridad de que cada uno de las obras, de los bienes o los servicios

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

que van a ser dirigidos a cada uno de los sectores y que van a ser en beneficio de la Municipalidad, mi voto, antes de emitirlo, solamente sí quisiera, señor Alcalde, señor Director, que en el presupuesto 2024, como bien ustedes lo han manifestado, que se pueda considerar obras de priorización, priorización en infraestructura mínima.

Y bien lo decía el Concejal Quitio, creo que cada vez que toma la palabra habla de la ruralidad, y mi persona, cada vez que tomo la palabra siempre abogaré y siempre pediré en favor de los barrios, pequeños sectores de los que en un momento caminábamos y observamos las diferentes necesidades, las condiciones de vida que todavía siguen sufriendo los sectores, han llegado a la Comisión de Obras Públicas diferentes sectores, representaciones, dirigentes barriales, con la firme esperanza de que su sueño y de que su justo derecho pueda ser cumplido.

Es necesario que esta Municipalidad, realmente, responda con trabajo y le devuelva la confianza a los riobambeños con trabajo, que le devuelva la confianza a los riobambeños con obras que van a ser en beneficio de sus sectores, hablar de desnutrición, no solamente es mala alimentación, también son condiciones de vida; hablar de inseguridad no solamente es el tema delincuencia, también son condiciones mínimas de infraestructura y que, lastimosamente, ha golpeado a lo largo de los años en nuestra sociedad, con la seguridad de que en el 2024, vamos a llegar con la firme esperanza, de que puedan ser atendidos muchos más sectores y a sabiendas y con conciencia de que es un presupuesto prorrogado, mi voto es a favor; muchas gracias.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señor, Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Sí, señor Alcalde, compañeros, Concejales, compañera, Vicealcaldesa y ciudadanía, señores Directores, una vez más, yo sí quiero hacer un llamado al trabajo, que podamos sacar todos adelante este Riobamba. Señor Alcalde, sí es importante decirle que el sector rural somos el 38% y por ser el 38%, señor Alcalde, exijo y solicito que la UDRI o la Unidad de Parroquias Rurales, ya no nos tengan en tercer nivel, se analice y en próximos días se considere como Dirección de las Parroquias Rurales.

Haciendo esta recomendación, señor Alcalde, y a usted pues quien más, Ingeniero Lenin Fuentes, un trabajo duro que es el presupuesto de 2024 se trabaje apegado al Plan de Ordenamiento Territorial, que ahí determina las necesidades prioritarias, urbanas, rurales y los barrios periféricos; dentro de eso pues, estaremos a la expectativa que se cumpla ese presupuesto a rajatabla para que llegue a la ciudadanía que necesita; mi voto es a favor, señor Alcalde.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señorita, Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, primero quiero agradecer a todos los funcionarios que participaron en los talleres efectuados para el análisis del presupuesto que regirá el período 2023, en los cuales, se pudo absolver las inquietudes, mismas que se

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

adjuntaron las referencias correspondientes, logrando de esta manera unificar en un solo criterio, mismo que permitirá cumplir en este segundo semestre los objetivos mancomunados de todos los Riobambeños, para lo cual, ejerceré la fiscalización correspondiente en cada una de las Direcciones, verificando si estos rubros bajan, que ello será el resultado de una administración eficaz; por lo tanto, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor, Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Con su venia señor Actuario, posterior al oportuno y pertinente proceso que se ha llevado por parte de las respectivas Direcciones, en el cual, nos inteligenciaron de una excelente manera en cuanto al presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, en conocimiento y en función a la responsabilidad que tenemos con la ciudadanía y en pro del desarrollo de nuestros queridos riobambeños y por un presupuesto coherente, mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Señor, Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Simplemente, señor Alcalde y compañeros, desde el principio mantuve mi tesis de aprobar y me siento muy contento porque sabía que este Concejo tiene una responsabilidad histórica y de un cambio verdadero; mi voto es a favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Señor Alcalde, previo a resultar su voto, dejo constancia que el Concejal Celso Rodríguez, en minutos antes del punto número cuatro, se retiró de la sesión. Su voto, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Supongo que tuvo alguna calamidad doméstica por la cual no pudo estar aquí el Concejal para dar su voto sobre un tema tan importante. Respecto, voy a razonar mi voto, respecto a que UDRI se convierta en Dirección, bueno, de una, claro pues, es lógico, hay muchos problemas en el Orgánico Administrativo que hay que resolver. Si el área rural no tiene agua potable es porque no hay una Dirección de Agua Potable Rural y la Empresa EMAPAR no tiene las competencias sobre el agua potable, por eso mientras ustedes estaban consignando su voto, estaba haciendo observaciones ya al borrador que me entregó el Procurador Síndico, para la modificatoria de lo que yo espero se llame Empresa Pública Aguas de Riobamba y que tenga competencias sobre todo el cantón.

Así es que, creo que he sido muy claro, he sido muy claro con actos, no con bla bla, en el hecho de cuadruplicar, cuadruplicar en lo que resta del año de manera proporcional el presupuesto de las parroquias rurales, sin que exista de por medio pedido alguno, sin que exista de por medio pedido alguno, y si no hemos generado como Dirección a UDRI todavía ha sido porque hemos estado trabajando, en poner la casa en orden y en desarrollar el presupuesto, pero ya se viene toda transformación Institucional, desde tecnológica hasta organizativa, claro, hay una parte que va a estar concebida como tienen el ciclo de los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

proyectos, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación y hay otra parte que mantendrá características administrativas propias para la provisión de servicios complementarios.

El gran reto de la Municipalidad este rato, en el que tengo que meterle mucho empeño, es en cambiar estas estructuras organizativas, para, por ejemplo, romper los cacicazgos de las Direcciones, ese Director de Obras Públicas, no el actual, el actual es chévere, el de las administraciones anteriores, era el gran Cacique, Jefe Todopoderoso, deidad, quien planificaba, generaba los precios unitarios, generaba los documentos precontractuales, contrataba, ejecutaba la obra, fiscalizaba, y lo único que no hacía, el estudio especial, porque eso ya viene de Contraloría, pero hasta ahí tenía su injerencia.

Así funciona el Municipio actualmente y eso tenemos que cambiar, y que sea un Director el que planifique la obra, otro Director el que ejecute y otro Director, ojo a esto, esto no pasa en el país, y otro Director, el Director de Gestión de la Calidad, el que fiscalice, que no sea Taita Dios Todopoderoso, el que ejecute y fiscalice a la vez; y otro, el que evalúe; esto va a pasar, pero necesitamos un poquito de tiempo, yo he pedido este año poner la casa en orden.

Así es que, por supuesto, lo de la UDRÍ va, lo de la Empresa de Agua Potable que pueda trabajar en asociación con las Juntas de Agua rurales va, si es que tengo los votos de Concejo, si no, no no más; la Empresa de Agua Potable recibe dinero de la provisión de agua potable, pero yo me hago una pregunta ¿Por qué no puede contratar obras? ¿Por qué no puede concursar en licitaciones nacionales e internacionales, en obras de saneamiento y de agua potable y de consultorías?

¿Por qué no? ¿Por qué no ver una Empresa Pública de agua potable? Nelson, que pueda participar y generar, en vez de estar enfocados en succionarle plata al ciudadano, está enfocada en generar más líneas de negocio como una buena empresa, viendo a largo plazo, estimada Concejal Lema.

Así tiene que ser la Empresa Pública, eso necesitamos cambiar y, ojalá y esto no es un invento del John, hace poco me vienen diciendo que me he ido a Medellín a negociar los radares, me fui a Medellín, claro, linda ciudad, me fui antes de estar posesionado, no nos conocíamos mucho, me fui a Medellín a hablar con el Presidente del Concejo, que es como el Vicealcalde, me fui a Medellín a hablar con el Prefecto, de lo que aquí sería un Prefecto, allá tiene otro nombre, Gobernador del Departamento. Me fui a conocer la Empresa Pública de Medellín, que tiene activos por Siete Mil Millones de dólares y que actúa hasta en África me parece, a eso me fui, para los que siguen creyendo que me voy a meter en un business chueco.

Quienes me conocen y escuchan eso, se ríen, eso no lo voy a hacer, y ahí, producto de esa visita, vengo inteligenciado pues y, digo, EMAPAR debería ser también una Empresa que pueda licitar, consultar, construir; por lo tanto, todo este presupuesto de este año que es prorrogado, es un presupuesto que está apuntalando, está arando la tierra para poder sentar las bases para la construcción de ese norte productivo de la Provincia de Chimborazo, de la Provincia de Chimborazo, de la provincia de Chimborazo donde Riobamba debe ejercer su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

capitalidad, nunca esperaron los presidentes y las comunidades que se suba tanto el presupuesto, ya le habrán estado armando ciertos Caciques, las marchas, no hizo falta; y, si la cantidad de pobladores es del 38% en el área rural, aproximadamente, por qué les damos migajas de presupuesto.

De acuerdo, de acuerdo, también entiendo que en las concentraciones, en las aglomeraciones de pobladores, siempre los problemas suelen ser más fuertes y las consecuencias de no atenderlos, más duras y, es por eso, que el equilibrio no hay una proporción directa entre cantidad de pobladores y número de dólares de un presupuesto.

Además, hay que dejar claro algo, acotando unas palabras de la Concejal Lema, muchos pobladores de las parroquias rurales son también habitantes de los barrios periféricos, hay una relación muy directa entre el habitante de Flores y el barrio la Libertad, por ejemplo; entonces, atender al barrio la Libertad implica atender a Flores, no completamente y no es directo, pero sí hay una cierta relación.

Yo sí veo en este proyecto, en este presupuesto y les agradezco mucho, señores Concejales, porque sé que están poniendo, yo sé lo que están haciendo, están dándome un voto de confianza, pero también me están poniendo ahí en el filo, al filo del peligro, cumplirás John que te estamos chequeando, lo han dicho, ya vamos a ver lo que pasa hasta diciembre, a ver si cumples.

Tenemos un reto, un cumplimiento histórico del Municipio de apenas el 22% del presupuesto, todo lo que suba de eso ya es un logro y yo creo que lo vamos a lograr, ahí están los Directores, chequeando les estoy, cumplirán, como tenemos que cumplirle a Pungalá llevando maquinarias para arreglar la vía para que nos permitan, haya la posibilidad de continuar con las obras, ya está el contratista, señores, desde mañana está el contratista poniendo las válvulas para hacer las pruebas hidrostáticas y eso porque las 27 comunidades estuvieron aquí, ustedes lo saben y tengo que cumplir, si no el ortigazo además. Yo sí veo aquí, primero en la rapidez de aprobar este presupuesto, todavía faltan muchos más, en este presupuesto, la posibilidad de cumplirle a la ciudad este año, de que exista un futuro promisorio, de que exista un poder transferido al ciudadano, al territorio, a los barrios y a las comunidades.

Hoy hablábamos sobre eso en la mañana que estudiábamos el PDyOT, y me enseñaban por ahí unas frases y le decía a Pablo Dávalos que está a cargo del tema, gracias; le decía, necesito que se diga explícitamente que, hay que quitarle el poder al Alcalde y transferirlo, no a los Concejales, el poder hay que transferirlo a los ciudadanos, a los territorios, a los barrios y a las comunidades y eso tiene que estar marcado en el PDyOT y en todos los instrumentos de planificación, para ahora y para siempre.

El Concejal Alberto Ganán sale del salón de sesiones, siendo las 19H37.

El Concejal Galo Falconí sale del salón de sesiones, siendo las 19H37.

Este presupuesto respeta las urgencias, respeta las discapacidades, respeta las edades

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

maduras, respeta la lucha contra las discriminaciones, respeta la lucha contra la violencia intrafamiliar y de género, respeta los derechos de la naturaleza, ahí están Las Abras, ahí estamos luchando en Las Abras, ya tenemos que entrar a bajarnos unos cuantos cerramientos, porque es así; ahí está todo el tema de reciclaje, la Concejal Santillán conoce y me alegró el otro día cuando me contaba, ya asumí conciencia de que debo separar la basura en mi casa y me di cuenta después de un mes lo importante de poner dos tachitos en la cocina; y, esto que es una cosa de núcleo familiar de una persona que está en la administración, que está en la fiscalización, tiene que convertirse lo normal, así como ha sido normal ahora entrar a la Alcaldía, quién no entra a la Alcaldía, hasta yo entro a la Alcaldía, todo el tiempo.

Con este presupuesto tenemos que darle un norte productivo a esta ciudad, con este presupuesto tenemos que construir procesos de mejora de calidad continua, con este presupuesto tenemos que iniciar la construcción de la ampliación de la pista del aeropuerto para que dentro de un año y medio, espero yo, ya estén aviones de mayor tamaño subiendo y bajando de esa pista; con este presupuesto tenemos que darle fuerza de decisión a las parroquias rurales, porque van a tener los técnicos que les van a apoyar para poder construir un pensamiento territorial planificado y que no solo esperen lo que las migajas les den desde el Parque Maldonado, eso estamos construyendo con este presupuesto.

Y claro, vendrá quien diga, tapa el hueco de la calle tal y lo estamos haciendo, pero faltará porque este no es del año de las obras, este es el año de la siembra, este es el año de la siembra, del arado, este presupuesto es el presupuesto de la equidad territorial, como otra forma de Justicia Social, mi voto a favor.

Proclame resultados, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, con 11 miembros presentes del Concejo Cantonal, 11 votos a favor, se aprueba por unanimidad el primer debate del proyecto presupuestario.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Señores Concejales, pongo en su consideración la suspensión del siguiente punto del orden del día por diferentes razones y compromisos que existen con la ciudadanía, pongo en consideración suspender el siguiente punto del orden del día ¿Están de acuerdo?

Los señores Concejales dicen, de acuerdo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Siguiendo punto del orden del día.

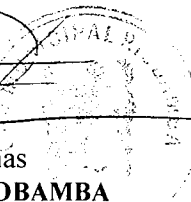
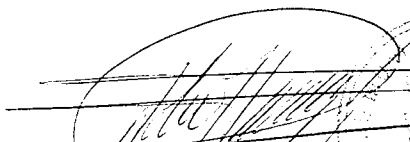
El Concejo Municipal **RESUELVE:** Aprobar en Primera Discusión el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, para el ejercicio económico 2023 por un valor de \$ 104.411.827,19 dólares, conjuntamente con sus disposiciones generales.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: **Asuntos Varios.**

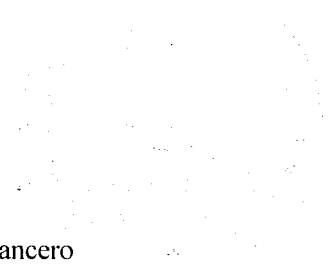
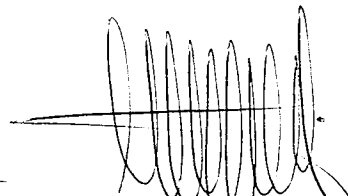
Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Asuntos varios. Una vez que hemos concluido con el tratamiento de todos los puntos del orden del día, damos por clausurada la sesión, siendo las 19h39 minutos.

Se clausura la sesión siendo las 19H39.



Arq. John Vinueza Salinas
ACALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Vlc/Rtj/Gma/Jhv/Vmq